



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

EDUCACIÓN ESPECIAL

TESINA

Para obtener el Grado de Licenciatura en

SOCIOLOGIA

Presenta

SONIA MICHEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ

Matricula 200323379



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

Asesor: Dr. **MANUEL GIL ANTÓN**

Manuel Gil Antón

ENE. 18 2005



C. S. H.

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA**

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

EDUCACIÓN ESPECIAL

TESINA

Para obtener el Grado de Licenciatura en

SOCIOLOGIA

Presenta

SONIA MICHEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ

Matricula 200323379

Asesor: Dr. MANUEL GIL ANTÓN

México, D.F.

Enero de

2005

***Por todo su esfuerzo, cariño e infinita
paciencia, dedico este esfuerzo a mis
madres***

CANDELARIA VÁZQUEZ MORALES

CARMEN VÁZQUEZ VÁZQUEZ

Con todo mi cariño, respeto y agradecimiento por ser parte de este logro.

A mi hermana Rosa Maria Vázquez Vázquez, sobrinos José, Aimée y Benjamín; a mis amigas Noemí Serrano, Arlette Macay y Vanessa Ferreiro, que no me dejaron sola y siempre me brindaron su apoyo. Y mis tíos Juan Vázquez, Hilda Gonzáles y Sidronia Castillo que siempre creyeron en mí.

Finalmente un gran agradecimiento a mi profesor el Doctor Manuel Gil Antón, uno de los mejores profesores que he tenido en mi vida académica, por enseñarme a querer a la Sociología más allá de las aulas.

ÍNDICE

Introducción.....	7
Capítulo 1:	
<i>El enfoque sociológico de la educación.</i>	
1.1 Introducción de Capítulo 1	11
1.2 Durkeim.....	13
1.3 Weber.....	16
1.4 Parsons.....	20
1.5 Allthusser.....	22
1.6 Bourdieu.....	25
1.7 Bernstein.....	30
1.8 Boudon.....	33
1.9 Ideas centrales del Capitulo 1.....	39
Capitulo 2	
<i>La persona diferente y el Sistema Educativo Mexicano</i>	
2.1 La atención a la persona diferente.....	42
2.2 Las instituciones del siglo XIX.....	45
2.3 La educación especial.....	49
2.4 El Sistema Educativo Mexicano.....	52
2.5 Ideas centrales del Capítulo 2.....	69

Capítulo 3

Educación Especial en México

3.1 Plan Nacional de Educación 2001-2006.....	72
3.2 La educación especial en México.....	75
3.3 Escuelas de educación especial en México.....	79
3.4 La Dirección General de Educación Especial.....	83
3.5 Ideas Generales del Capítulo 3.....	87
Conclusión Final.	89
Bibliografía.....	97

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo, dentro de los diferentes grupos sociales han existido personas con diferencias físicas y/o mentales, en algunos de los casos congénitas o adquiridas, y en otros por accidentes.

En sociedades tradicionales estas personas no podían tener una vida “normal” que incluyera tener una instrucción como el resto de su grupo. Su apariencia física y la incapacidad de desenvolverse física o intelectualmente igual que los demás hacía que, desde el seno familiar, fueran rechazados aún cuando existirá la posibilidad de explorar y explotar otras capacidades o atributos que les permitiera tener un desarrollo de vida más óptimo.

Actualmente con la idea de una evolución del pensamiento y la igualdad de oportunidades para todos los individuos, es importante saber qué hemos hecho los “normales” por verlos como iguales y darles las mismas oportunidades que nos damos y les damos a los demás. La intención de este trabajo es conocer cómo se ha tratado el problema de las personas con algún tipo de deficiencia cuando se encuentran en la etapa de sus primeros años de escuela, es decir, de cursar su educación básica.

Esto, con la intención de saber si hay realmente una evolución en la percepción que las personas “normales” (entendido como estándares) tenemos de las que

tienen alguna dificultad física o mental que les impida desarrollarse lo más plenamente posible; o si los esfuerzos sólo son a nivel del discurso.

Esto quiere decir que si existe un Sistema Educativo donde se brinde atención especial a los niños con discapacidad y pretenda una integración no sólo escolar sino en su grupo de iguales y gradualmente con el grupo social donde pertenezca, no funcionará plenamente ni cumplirá con sus objetivos si la actitud del grupo social donde se desenvuelven no está dispuesto a la aceptación.

Es difícil en sociedades como la nuestra aceptar la diferencia cuando ello implica las adaptaciones en ámbitos como el educativo (cuando hablamos de adecuaciones curriculares o arquitectónicas); laboral o el de transporte por mencionar algunos. El hecho de ceder importancia o preferencia a personas que les resulte más difícil acceder a un servicio, implica la idea de retraso, molestia y en la mayoría de los casos se cree que son individuos inferiores y se busca una labor social con ellos más que una integración con sus semejantes y rol social cotidiano.

Es así que para saber como se ha creado el concepto de educación especial y el proceso de integración educativa en el Sistema de Educación Mexicano he dividido este trabajo en tres capítulos, donde trato de describir de manera clara los conceptos teóricos y los datos concretos que permitan conocer las bases y el trabajo que se ha hecho a favor de las personas con discapacidad.

En el primer capítulo expongo las concepciones sociológicas que autores como Durkheim, Weber, Parsons, Althusser, Bordieu, Berstein y Boudon plantean respecto a la función y la importancia que la educación ha tenido a través del tiempo en los diferentes grupos sociales; este capítulo fue trabajado en equipo con el grupo de compañeros de Seminario de Investigación I, aunque la información finalmente fue encaminada hacia la discapacidad, tema de investigación de este trabajo.

En el segundo capítulo hago una descripción de cómo ha sido la atención que a través del tiempo han recibido las personas con algún tipo de discapacidad y cual ha sido la evolución de ésta. Por otro lado, una evaluación del contexto social que ha tenido el país a partir del comienzo del siglo XX y hasta nuestros días así como conocer cuáles han sido las tendencias educativas en México.

Este contexto ayudará a comprender las necesidades que con el paso del tiempo la población ha exigido y como estas necesidades dan la apertura a que la atención en términos educativos de la población con discapacidad adquiera un espacio propio y se desarrollen además de las instancias necesarias, los profesionistas en la materia que ofrezcan alternativas de desarrollo. En este capítulo se trabajo en conjunto, al igual que el primero, la parte correspondiente al Sistema Educativo Mexicano.

En el tercer capítulo cito al Plan Nacional de Educación 2001-2006, para destacar la parte donde se menciona a la población con algún tipo de discapacidad y las medidas y estrategias que el gobierno pretenda seguir para la procuración de su instrucción.

Aquí también hago una remembranza de la historia sobre la atención que en México se ha dado a las personas con discapacidad para concluir con la creación de la Dirección General de Educación Especial y la atención que ofrece a la población mexicana con algún tipo de deficiencia.

Capítulo 1

El enfoque sociológico de la educación.

1.1 Introducción:

En este primer capítulo, se plantean diferentes concepciones sociológicas de varios autores atentos al papel que la educación ha jugado a través del tiempo así como su desarrollo dentro de los diferentes grupos sociales.

Podemos partir de la idea de que, dentro de la sociedad, el papel de la educación es fundamental, porque su finalidad consiste en la regulación del medio social en el que se desenvuelven los individuos. Para que este desarrollo pueda ser óptimo, es necesario que el individuo durante su formación socialice, es decir, que interiorice valores, normas, reglas y hábitos pertenecientes a su grupo social, este proceso no sólo debe ocurrir de manera informal (a través de la familia, el grupo de amigos o la religión que profese) sino formal, mediante la educación que reciba después de sus primeros años de vida.

El proceso de educación busca, en su dimensión más amplia, hacer del individuo un ser humanizado, un ciudadano conciente de su devenir histórico; en un grupo social una de las formas para lograrlo es a través de la educación, es decir, a partir del mérito y el esfuerzo. La educación, en este sentido permite no seguir como aquel súbdito que la sociedad tradicional tenía sojuzgado y no le permite la oportunidad de cambiar su condición de inferioridad dentro de un sistema ya establecido.

La socialización que el individuo desarrolla de manera informal, llevada al plano de la educación se formaliza cuando accede a la interiorización de valores específicos dentro de grupo (profesión que estudie) donde él decida integrarse.

Así, “La sociología de la educación asume su rol específico cuando se establece como la ciencia que estudia las relaciones entre la producción cultural y la reproducción social. Esto sucede cuando trata de determinar la contribución hecha por el sistema educacional y la reproducción de la estructura de la distribución del capital cultural entre estas clases”.¹

Por otro lado, Pierre Bourdieu propone para entender el proceso educativo a la educación como una violencia simbólica; el arbitrario cultural, la reproducción cultural y la reproducción social; define el concepto de arbitrario como la imposición de forma autoritaria (legítima) de los valores de una clase social, y es dentro de la escuela donde esta arbitrariedad forma parte del Estado (legal) auspiciado por la clase gobernante, lo que afirma que dentro de una sociedad de clases al tratar de subir un peldaño en la estructura, sólo lo logran aquellos que cuentan con los instrumentos y capital cultural para hacerlo, entendiendo a los instrumentos como la familia y el capital cultural como la acumulación de conocimientos adquiridos durante su vida (esto sucede generalmente cuando los padres de un individuo tienen un nivel educativo superior) sirviéndose de ello para lograr seguir conservando su situación social.

¹ De Ibarrola, María, *Las dimensiones sociales de la educación*, Pág. 144

A continuación daremos cuenta de las principales concepciones de autores, estudiosos de la sociología clásica y contemporánea, dan al estudio de la sociología de la educación.

1.2 Emilie Durkheim.

Durkheim, plantea que para que exista un proceso educativo es necesario que en un grupo social halla en presencia: una generación de adultos y una generación de jóvenes, donde los primeros ejerzan una acción sobre los segundos.

Puede decirse que hay tantas clases de educación en la sociedad, como medios para conseguirla, la educación de los menores no debe depender sólo de la casa; porque la profesión que cada niño puede desempeñar constituye un medio sui generis que reclama aptitudes particulares y conocimientos especiales, en las que predominan ciertas ideas, costumbres, formas de ver las cosas. Por lo que la educación a cierta edad ya no puede ser la misma para todos los sujetos, la heterogeneidad que se produce así no depende de desigualdades.

Cada sociedad se forma un ideal de hombre, de lo que este debe ser, desde el punto de vista intelectual, físico y moral; esta idea es la misma para todos los ciudadanos que se llegan a diferenciar según medios particulares que toda sociedad lleva en su seno. Este ideal es uno y varios, y la educación logra este doble trabajo: primero suscitar en el individuo un cierto número de estados físicos y mentales que la sociedad a la que pertenece considera deben estar presentes

en cada uno de sus miembros y segundo ciertos estados físicos y mentales que el grupo social particular (la profesión que escoja) considere como necesarios para formar parte de él. Así son las sociedades en conjunto y cada grupo social en específico quienes determinan ese ideal de hombre que la educación forma.

Las sociedades no pueden vivir si entre sus miembros no existe una cierta homogeneidad, fijando en el niño semejanzas esenciales que exige la vida colectiva, pero, por otro lado, la cooperación sin una cierta diversidad sería imposible, por lo que la educación asegura la persistencia de una diversidad necesaria, diversificando y especializando ella misma.

Si la sociedad llega a este grado de desarrollo, ella prescribirá una educación más unitaria en su base y si en el mismo momento el trabajo está más dividido, esa educación provocará en los niños ideas y sentimientos comunes y una diversidad más rica de aptitudes profesionales.

La educación es el medio con que preparar en el corazón de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia: es decir, es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social; su fin es lograr suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado. Por lo tanto la educación resulta ser una socialización metódica de la generación joven.

Partiendo de la idea de que el hombre es hombre porque vive en sociedad, el nuevo ser que la educación edifica representa lo mejor de él mismo. Para ello es básica la función del educador, el cual debe presentar garantías especiales, que el Estado ha sido el encargado de aprobar. Sin embargo existe hoy ciertos principios comunes a todos respecto a la razón, la ciencia, las ideas y los sentimientos que están en la base de la moral democrática, donde la función del estado es abrir paso a estos principios esenciales y hacer que sean enseñados en las escuelas.

Para Durkeim, la educación tiene por objeto sobreponer al ser individual y asocial en un ser enteramente nuevo, ella debe llevarnos a rebasar las naturaleza inicial, es decir, el niño se hará hombre gracias a sus padres y maestros, no puede saber de esta condición más que por la manera en que ellos se la revelen, por su lenguaje y por su conducta.

El educador para el niño tiene que ser el deber encarnado y personificado (la moral como principal cualidad del educador); la autoridad del maestros es un aspecto del deber y la razón; el niño, por lo tanto, debe acostumbrarse a reconocer la palabra del educador y recibir su influjo para que más tarde pueda encontrar la autoridad en su conciencia y se conforme en ella.

1.3 Max Weber.

Para el estudio de la educación En Max Weber, es necesario hacer referencia a la dominación racional-burocrática como función principal de la educación.

Entendiendo la burocracia como el gobierno que se desarrolla desde las oficinas y que se encuentra subordinado bajo el marco legal que existe dentro de una sociedad determinada.

Weber diferencia el poder de la dominación y define al poder como la posibilidad de obtener obediencia de un individuo contra su resistencia a la de los demás y dominación como el desarrollo del poder ejercido por una institución. Es el establecimiento legal de los que mandan y los que obedecen generando una estabilización en las relaciones sociales.

De esta forma el estudio de Max Weber respecto a la educación, esta encaminado al desarrollo de la burocracia, la cuál puede ser definida como un tipo de organización regulada por normas que establecen un orden racional para distribuir y gestionar ciertos asuntos. Se puede pensar que la burocracia propicia un modo de vida racionalista, en el cuál sobresale el experto profesional, por lo que resulta ser personaje importante dentro del estudio de Weber.

“Las instituciones educativas del continente europeo, particularmente las de enseñanza superior,..., se encuentran sometidas e influidas por la exigencia del tipo de educación que determina un sistema de exámenes especiales o pruebas de habilidad que son cada vez más necesarios para la burocracia.”²

El examen especial en este sentido también existieron y existen fuera de las estructuras burocráticas, los exámenes de habilidad no son indispensables para ellas. Durante mucho tiempo, las burocracia francesa, inglesa y norteamericana

² Weber, Max, *Ensayos de sociología contemporánea*, Pág. 293.

han dejado de lado los exámenes en su totalidad o en gran parte reemplazándolos por la instrucción y el servicio en las estructuras corporativas.

La democracia toma una actitud ambivalente frente a los exámenes especializados, al igual que lo hacen frente a los fenómenos burocráticos a pesar de que ella misma los propicia. Por un lado estos exámenes implican o parecen implicar una selección de los individuos calificados, provenientes de todos los estratos, y por el otro la democracia se resiste a que un sistema de mérito y certificados educativos cree una clase privilegiada, por lo que se opone a éste.

Esta expansión recibe un impulso adicional por el prestigio social que confieren los diplomas educativos logrados a través de los exámenes especializados. Tal circunstancia adquiere mayor fuerza en la medida en que el diploma educativo se canjea por ventajas económicas. El papel desempeñado en el pasado por la nobleza de sangre, para ocupar los puestos oficiales, ha sido reemplazado en la actualidad por los títulos educativos.

La expedición de los diplomas por las universidades e institutos de ingeniería y comercio, promueven la formación de un estrato privilegiado en bufetes y oficinas públicas. Estos certificados sustentan las pretensiones de sus titulares a: contraer matrimonio en el seno de la familias notables, en las oficinas obviamente se espera conseguir una opción preferencial respecto al jefe, de ser recibido en círculos donde se cultivan códigos, un sueldo según las relaciones con el jefe, de monopolio sobre las posiciones social y económicamente ventajosas.

Si por todas partes se escuchan reclamos relacionados con la regulación de los exámenes especiales, es por el hecho de restringir la oferta para esas posiciones y su acaparamiento por parte de los titulares de certificados educativos. En la actualidad, el examen es el medio universal para este monopolio, por esa razón las pruebas se expanden en forma irresistible.

Como la educación exigida para la adquisición del certificado educativo demanda considerables gastos y un tiempo de espera antes de lograr la plena remuneración, este esfuerzo implica un desplazamiento del talento, lo que Weber llamaría carisma, a favor de la propiedad, pues los costos intelectuales del certificado educativo son siempre bajos y no aumentan a medida que crece el volumen, más bien tienden a disminuir.

La burocracia busca asegurar la posición del empleado, el ascenso metódico y la seguridad para la vejez. En todo esto ella cuenta con el apoyo del sentimiento democrático del gobernado que exige que la dominación sea la mínima posible. Los que apoyan esta actitud pretenden lograr el debilitamiento de las atribuciones del jefe al debilitar la prerrogativa arbitraria que este tiene sobre los subordinados. En este sentido, tanto en las oficinas privadas como en las de la administración pública, la burocracia promueve el surgimiento de un grupo estamental, que en general también es explotado por su naturaleza, contribuyen a la utilidad técnica de la burocracia para el cumplimiento de sus tareas específicas.

Es contra este carácter estamental de la burocracia que la democracia reacciona; la democracia trata de reemplazar el nombramiento de funcionarios mediante

elección por periodos breves; intenta cambiar la destitución de los funcionarios a través de un referéndum (plebiscito), por un procedimiento disciplinario regulado. Con ello busca reemplazar la disposición arbitraria del jefe jerárquicamente superior, por una disposición –arbitraria- del gobernado, más bien de la agrupación de los jefes que lo dominan.

Este sistema trae consigo la creación de elites, ya que requiere de una especialización de la educación a partir de la selección de personas calificadas (proceso por el cual pone en disputa al “ hombre culto”, visto como el hombre con sabiduría frente al “hombre especializado”, visto como el resultado de la competencia burocrática y apto para el desarrollo de las labores burocráticas; su auge se desarrolla gracias a la evolución que , históricamente, ha tenido el capitalismo, ya que con la demanda de técnicos, empleados, obreros, etc. se requieren personas especializadas en ciertas labores de la misma industria, lo cual hace que crezca la demanda de estos empleos y la introducción de los exámenes especializados para la burocratización del capitalismo y para la selección de las llamadas castas privilegiadas.

1.4 Parsons.

Parsons señala que el niño en edad escolar y dentro del medio familiar es dependiente tanto emocionalmente como instrumentalmente de los padres, pero en la escuela esta sometido a una disciplina y a un sistema independiente de los padres.

Conforme va creciendo tiene un poco de libertad sin que el padre o el sistema escolar lo estén vigilando, comienza a ganar dinero, se incrementa la asociación con individuos de su propia edad, un ejemplo es la reunión del niño con los vecinos, esta asociación también se da en la escuela.

Dos características de los grupos de iguales a esta edad resultan chocantes: por una parte es la fluidez de sus límites de niños que entran y salen de la asociación y por otra es la rígida segregación por sexos de los grupos de iguales. Las funciones psicológicas de la asociación de iguales tienen dos características: el primer grupo puede ser considerado como un lugar para el ejercicio de la independencia del control adulto y el segundo grupo es el lugar para la adquisición y exhibición de varios tipos de proezas.

La importancia del grupo de iguales en el plano de la socialización de nuestra sociedad debe ser clara, los fundamentos de las motivaciones deben estar fundadas por los padres que son una generación precedente. La asociación con los del mismo sexo hace que se opongan al sexo opuesto, esta relación no conduce al coqueteo sino sólo a partir de la adolescencia, esto sucede cuando el joven es capaz de establecer una relación emocional con una jovencita del sexo opuesto.

La clase suele dividirse en dos, por un lado sobre la base de una identificación con el maestro sobre el reconocimiento de su rol como modelo. Por otro lado la identificación con el grupo de iguales. Algunas características del rol realizados

por el profesor y la madre es que el primero se caracteriza por una superioridad general, no realiza distinción entre buenos y malos, se interesa más en el resultado que en las necesidades y el segundo da mas prioridad a las necesidades que a las aptitudes del niño, en los primeros años de escolaridad el maestro debe ser mujer porque simboliza la continuidad del rol de la mamá.

Socialización y selección de las escuelas elementales.

Las condiciones fundamentales subyacentes al proceso es la división de valores entre la escuela y la familia. El primero es una evaluación dividida por logros, por ejemplo esto lleva admitir la justicia y gratificar diferente según los niveles de logros. El segundo señala que la evaluación debe ser suavizada teniendo en cuenta las dificultades y necesidades del niño: aquí se reduce la aplicación de aprender procurando un soporte emocional de lo que debe a un niño en una edad dada, el tercero debe existir un proceso de gratificación selectiva de la realización evaluada. La primera identidad del individuo es la familia, después adquiere una identidad más independiente y un status que depende de la posición que ha llegado a ocupar en la estructura formal de la clase y después en la no formal en el grupo de iguales.

Otra forma de escalonar logros se debe a la posición que tenga el individuo en la definición de su propia identidad. La diferencia de la clase es una fuente de tensiones porque confiere gratificaciones importantes a un grupo que a otro en el mismo sistema, esas diferencias a los profesores no les interesa, porque ellos aman igual a sus alumnos sin interesarles el status al que pertenecen. Los

alumnos que dan pruebas de movilidad ascendente son los que cortan los lazos con la familia y sus iguales en status.

1.5 Louis Althusser.

El sistema escolar para Althusser es descrito en aspectos muy definidos. El primero de ellos se refiere a la reproducción de la calificación diversa de la fuerza de trabajo.

Althusser reconoce que lo que sucede fuera de una empresa es lo esencial de la reproducción de la fuerza de trabajo, delimita parte importante dentro de las relaciones de producción. Su afirmación se encamina a distinguir la condición de las fuerzas productivas en relación con la empresa, lo que permite identificar que así como la vida de los individuos está determinada por las relaciones de producción estas se trasladan fuera de la empresa mediante la reproducción de las fuerzas productivas.

El salario asegura la reproducción de la fuerza de trabajo, aunque este no tiene como fin directo el satisfacer de las necesidades extra-biológicas; esta reproducción incluye también satisfactores biológicos dictados por necesidades sociales históricas. De manera que, si bien el salario servirá inmediatamente para necesidades del cuerpo, deberá servir para que el individuo o los que dependan de él puedan reproducirse, es decir, acceder a actividades tanto recreativas como instructivas, dentro de ellas: la educación.

Althusser sostiene que no basta asegurar las condiciones materiales de reproducción o la fuerza de trabajo para que éste se reproduzca como tal, la fuerza del trabajo debe ser competente y capaz de participar en el sistema del proceso de producción.

El desarrollo de las fuerzas productivas y el tipo de unidad de estas fuerzas históricamente constituidas en un momento determinado producen este resultado, la fuerza de trabajo debe estar calificada y reproducida como tal.

El sistema educativo permite que el capitalismo asegure esta reproducción “diversificada” de la calificación de la fuerza de trabajo pues, además de habilitar técnicamente a los individuos, la escuela proporciona los usos y habilidades correctos del destino profesional, es decir, normas morales, de conciencia cívica, profesionales y reglas de respeto a la división técnica-social del trabajo.

La escuela, dentro de un sistema escolar, asegura a través de la palabra la reproducción de la clase dominante. Esto significa que, no es bajo el sentimiento físico que el individuo acepta y lucha por estar bajo la ideología dominante, su permanencia es voluntaria.

Otro aspecto de Althusser para entender a la educación es a través de ver al Estado como una institución no sólo represiva, sino también ideológica. Los aparatos ideológicos del Estado se presentan ante los individuos como instituciones precisas y especializadas, pueden dividirse en cuatro principales: religiosas, familiares, escolares y jurídicas.

Estos aparatos ideológicos y de represión se distinguen por:

- Su pluralidad, están diversificados.
- Pertenecen al dominio privado, aunque el Estado sea el encargado de proporcionar educación.
- Funcionan como ideologías.

Los aparatos ideológicos del Estado funcionan bajo una ideología dominante, toda clase que quiere detentar el poder del Estado debe hacerlo también en estos aparatos.

La escuela es un lugar donde hay lucha de clases, por lo que también es un aparato ideológico de Estado. El uso de estos aparatos está condicionado por la disposición y los medios de quienes ostentan la ideología dominante.

Por lo tanto, cada sector masivo que se incorpora a la escuela, queda en la práctica, provista de la ideología que conviene al papel que debe cumplir la sociedad.

1.6 Pierre Bourdieu.

Para entender a la educación, Bourdieu, conceptualiza la reproducción como un proceso que ratifica la desigualdad de origen; la idea central es la autonomía

relativa del sistema escolar gracias a la cuál la enseñanza sirve de manera específica e insustituible a las estructuras sociales.

La reproducción de las relaciones de clase es, por lo tanto, el resultado de una acción pedagógica que se ejerce sobre sujetos que recibieron de su familia o de acciones pedagógicas precedentes, la llamada educación primaria, por un lado cierto capital cultural y por otro un conjunto de posturas respecto a la cultura. Cada acción pedagógica tiene una eficacia diferenciada en función de los sujetos y que son de naturaleza social. La escuela al sancionar estas diferencias contribuye al mismo tiempo a reproducir la estratificación social y a legitimarla asegurando su interiorización, persuadiendo a los individuos de que estas no son sociales, sino naturales.

En la reproducción, el acento esta sobre el cuerpo docente y en la escuela como sistema. La autoridad deriva de la institución legítima. La escuela, por lo tanto, impone como legítima la cultura de las clases dominantes.

No existe una cultura legítima, toda cultura es arbitraria. La definición de cultura, es una definición social y se presenta como una cultura objetiva, indiscutible rechazando al mismo tiempo la cultura de otros grupos sociales y así la escuela legitima la arbitrariedad cultural.

“La violencia simbólica es exactamente la acción pedagógica que impone significados y los impone como legítimos”.³

³Bourdieu, Pierre, *La reproducción*, Pág. 20.

En el modelo explicativo de Bourdieu y Passerón, las contradicciones a las que da lugar el proceso de transmisión de los bienes simbólicos y el proceso de reproducción de las relaciones de clases, es un modelo situado en el tiempo y el espacio: se trata de un modelo explicatorio del sistema escolástico, es decir, escolar.

Un elemento de contradicción connatural de los procesos de socialización, es particular, pues esta determinado por el ambiente y por las relaciones padres e hijos.

Otro elemento surge de las expectativas que el sistema educativo suscita en términos de liberación de auto relación de movilidad social vertical y la posibilidad del sistema social (mercado de trabajo) y del mismo sistema escolar (mecanismos de selección y exclusión).

Hay dos puntos significativos para el análisis en el desarrollo del grupo cultural:

1. La primera educación, desde la relación del niño con la madre, hasta la relación educativa precedentes a la relación con la escuela, que permite acceder a la idea del hombre al que la escuela impone el propio arbitrario cultural.
2. La lógica de las relaciones sociales, escuela y cultura ponen en claro los mecanismos a través de los cuales actúan las condiciones sociales y su interiorización por parte de todos los sujetos de la relación pedagógica (docentes y alumnos).

Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en cuanto impone una arbitrariedad cultural. La autoridad pedagógica implica como condición social la de ejercer autonomía relativa de la instancia que tiene la tarea de ejercerla.

La autoridad pedagógica implica un trabajo pedagógico, es decir, un hábito precedido por la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse después de que haya cesado la autoridad pedagógica, por lo tanto en la práctica de los principios de la arbitrariedad interiorizados.

Cada sistema de enseñanza institucionalizada debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que debe producir a través de los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia son necesarias tanto para la esencia de sus funciones propias como para la reproducción de las reacciones entre los grupos y las clases. La violencia se usa en un sentido valorativo.

Violencia es la explotación de una clase por otra; violencia es también inculcar a los alumnos que son páginas en blanco los valores y la cultura de una clase en particular, es la arbitrariedad cultural de una clase en particular.

El sistema escolar, el estado, la Iglesia, los partidos políticos y los sindicatos vistos como campos de lucha, tiene agentes, éstos y las instituciones pelean con distintos grados de fuerza y con diversas probabilidades de éxito para apropiarse de las ganancias específicas que puedan estar en juego.

Bourdieu, concibe el concepto de interés como una arbitrariedad histórica, una construcción histórica a través de la observación empírica, y que puede ser deducida a priori de una concepción ficticia etnocéntrica del hombre.

Cada campo define una forma específica de interés, una ilusión específica como reconocimiento tácito del valor de las apuestas propuestas en el juego y como dominio práctico de las reglas que la rigen.

“Hablar del hábitos es plantear que lo individual, lo personal, lo subjetivo, es social a saber, colectivo. El habitus es una subjetividad socializada. El objeto de la ciencia social no es ni el individuo, ni los grupos en tanto conjuntos concretos de individuos, sino la relación entre dos realizaciones de la acción histórica”.⁴

“La relación entre el habitus y el campo es, ante todo, una relación de condicionamiento: el campo estructura el habitus, que es producto de la incorporación de la necesidad inmanente de este campo o de un conjunto de campos más o menos concordantes. Las discordancias pueden ser el origen de habitus divididos, incluso desgarrados. Pero también es una relación de conocimiento o construcción cognoscitiva: el habitus contribuye a constituir al campo como mundo significativo”.⁵

“los agentes sociales determinan activamente, mediante categorías de percepción y apreciación social e históricamente constituidas la situación que los determina o

⁴ Seminario V de sociología de la educación, Corrientes teóricas III, Pág. 87

⁵ Pierre, Bourdieu, y Loïc j. d, Wacquant, Respuestas por una Antropología Reflexiva, Pág. 56.

se puede decir, que los agentes sociales están determinados solamente en la medida en que se autodeterminan; pero las categorías de percepción y apreciación que forman la base de esta autodeterminación están en sí mismas determinadas en gran parte por las condiciones económicas y sociales de su constitución”.⁶

Finalmente el habitus, como estructura estructurante o estructurada, introduce en las prácticas y pensamientos los esquemas prácticos derivados de la incorporación de estructuras sociales resultantes del trabajo histórico de las generaciones sucesivas.

1.7 Basil Bernstein.

Bernstein centra su estudio en la transmisión y reproducción de la cultura, y establece dos tipos de lenguaje. El primero lo llama lenguaje público, característico de la clase obrera; al otro lo denomina lenguaje formal que es propio de las clases medias; el público se conforma por frases cortas y limitado de adverbios y adjetivos, el formal se distingue por tener un orden gramatical que regula lo que se dice, es decir, tiene un orden lógico y diversificado de lo que se dice.

Estos dos tipos de lenguaje son retomados por Bernstein y los llama por los de códigos elaborados y restringidos. Los códigos son los principios que manejan

⁶ *Ibíd.*, Pág. 94.

ciertos procesos de comunicación y función característicos de las diferentes estructuras sociales. Los códigos elaborados acotan los medios y fines generales, es particularista; el código restringido es a la vez particularista y universalista ya que hay significados que están al alcance de todos, y algunos a los que no todos tienen acceso, establece un cierto orden entre los diversos significados que existen en la compleja estructura social, así como también de las diversas formas de habla y de códigos y logra unir y relacionar a estas características con las clases sociales y la división social del trabajo.

La escuela ofrece y orienta a los niños diversos significados: que la mayoría de las veces informan sobre la cultura a los niños. Los códigos con los que los niños llegan a la escuela representan su identidad, de tal manera que al asistir a la escuela, esta se vuelve como el instrumento por medio del cual se produce un cambio simbólico y social.

Berstein ofrece dos tipos de significados, significados independientes del contexto, y significados dependientes del contexto; los primeros son implícitos mientras que los segundos son explícitos. Así, él considera que la escuela transmite y desarrolla ciertos significados universalistas, es decir, que están al alcance de todos los adscritos a ella. El papel de la escuela es lograr a través del lenguaje ciertos principios aplicables tanto a los objetos como a las personas. La escuela impone el orden de los significados universalistas por medio de los controles y métodos de evaluación característicos de la institución.

Berstein conceptualiza a la socialización como el proceso por el cual los niños adquieren una identidad cultural y se transforman en sujetos culturales; es un proceso de control que despierta en los niños principios morales, efectivos e intelectuales que determinan los roles que se tienen que asumir y que son característicos de la sociedad. Las principales instituciones sociales que socializan a los niños son: el trabajo, la familia, y la escuela. Distingue de la cultura escolar dos tipos de órdenes, un orden instrumental el cual transmite ciertas habilidades académicas, y un orden expresivo que básicamente transmite valores y actitudes. Cuando se relacionan estos dos ordenes, producen las estructuras que desembocan en el estatus de los individuos; esto se puede traducir en una especie de clasificación que regula las relaciones entre la distribución del conocimiento. La socialización genera en los individuos códigos que permiten el acceso de estos a diversos significados por medio del lenguaje.

La clase social juega un papel importante en el proceso de socialización, pues determina las formas de socialización. Dependiendo la clase social a la que se pertenezca, esta influirá en los roles educativos, en el trabajo; controla también las relaciones que las familias pudieran tener entre ellas.

Los individuos se relacionan entre sí principalmente por medio del estatus o posición social que ocupan en la sociedad, pero cuando estos individuos acuden a las instituciones educativas, la escuela juega un papel alienante para con los individuos sin importar el estatus social al que pertenezcan.

Berstein ofrece una de socialización que al igual que en Parsons comienza en la niñez, pero, Berstein lo explica a través de la apropiación de ciertos símbolos que se traducen en un determinado lenguaje que permite la apropiación del conocimiento (sociolingüística).

1.8 Raymond Boudon.

Desigualdad social: son las diferencias que existen entre los miembros de una sociedad, principalmente en aspectos económicos; estas diferencias están representadas por la posición de cantidades en la mayoría abundantes de recursos socialmente valorados o bien en mayor o menor posibilidad de acceso a un estatus determinado. Es la distribución inequitativa de bienes en los diferentes grupos que componen el sistema social.

La desigualdad de oportunidades ante la enseñanza, es la diferencia que existe en función de los orígenes sociales, es decir, de las posibilidades de acceso en los distintos niveles educativos, pero generalmente en los niveles más altos. La desigualdad de oportunidades ante la enseñanza es uno de los factores determinantes de la movilidad social; ya que la escuela que se había visto como el instrumento que corrige las desigualdades sociales, no representa el papel que se esperaba de ella.

Las sociedades tradicionales se caracterizan por tener un alto grado de similitud entre sus bases familiares, económicas y sociales. Por lo tanto el estatus familiar

es el que determina el estatus social; por el contrario en las sociedades no tradicionales, el estatus social de los individuos no les es impuesto sino adquirido por ellos mismos.

La movilidad social se presenta en mayor grado en las sociedades industriales que en las sociedades tradicionales; por lo que las desigualdades ante la enseñanza junto con las desigualdades económicas, son las formas de desigualdad que no son afectadas de manera considerable por el desarrollo de las sociedades industriales, y las desigualdades en estos aspectos siguen siendo fuertes; las desigualdades económicas más que reducirse se incrementan, y parece ser el común denominador de la mayor parte de las sociedades industriales. Se puede considerar a la movilidad como el resultado de la asignación de ciertos individuos dotados de ciertas características hacia un conjunto de posiciones sociales.

Es evidente que el estatus social es adquirido después de terminar con la instrucción educativa, y no se puede hablar de movilidad hasta que los individuos adquieren un estatus social, cualquiera que este sea, por lo general es comparado con el de sus padres; puesto que generalmente existe una estrecha relación entre el nivel de instrucción alcanzado por los individuos y su estatus social.

Las probabilidades para un individuo de alcanzar un nivel de instrucción alto es mayor si su padre posee un estatus socio-profesional alto; también, la posibilidad de alcanzar un nivel social elevado, cualquiera que sea su nivel de instrucción, depende del estatus social de su padre. El padre puede influir en el estatus social

del hijo proporcionándole un nivel de instrucción alto, pero, una vez que el hijo adquiere cierto nivel de instrucción, el padre cualquiera que sea su estatus social, deja de influir sobre el estatus social de su hijo. La influencia de la instrucción sobre el estatus social genera que los individuos tengan la impresión de estar en una “lotería”.

Los individuos que poseen cierto nivel de instrucción ocupan puestos y lugares que son distribuidos por el sistema social. Es innegable que un individuo que se dirige hacia el mercado de trabajo ocupara una vacante; no es tangible que un puesto sea creado por el hecho de que un individuo posea capacidades particulares; la instrucción del sistema social es considerada como un factor determinante y condicionante en la inserción de los individuos en el aspecto socio-profesional.

Para Sorokin, “...el primer mecanismo de control de movilidad es la familia, que tiende a frenar la movilidad de los individuos ya sea hacia arriba o hacia abajo, porque una movilidad considerable hacia alguna de estas direcciones tiende a debilitar la continuidad familiar. Por lo tanto la familia puede imponer cierto nivel de aspiración escolar generado por su mismo estatus. La otra instancia planteada por el mismo autor y que se da en mayor grado en las sociedades industriales es la escuela, que se encarga de seleccionar a los individuos en función de los valores característicos del sistema social”.⁷

⁷ Citado en Budon, Raymond, *La desigualdad de oportunidades*, Pág. 80.

Para Parsons, "...la familia juega un papel importante en la generación de desigualdades; dentro de cada familia cada integrante comparte el mismo estatus social con todos los integrantes de la misma y caracteriza a la familia como tal, ejerce una influencia reguladora sobre las ambiciones escolares que pudieran tener los hijos".⁸

La herencia cultural y sus efectos se manifiestan desde muy temprana edad, tiene un papel muy importante en la producción de desigualdades sociales ante la enseñanza, y se percibe a muy corta edad.

Girard,... "señala que la probabilidad que tiene un niño de lograr un nivel de instrucción considerable varía en relación con el número de hijos de la familia; por lo tanto el proceso que genera las desigualdades sociales ante la enseñanza se describe así: la herencia cultural que genera que el valor escolar tienda a disminuir debido al estatus social familiar, inclusive en algunos casos el retraso tiende a asociarse a la familia cuando el estatus social de esta es más bajo. La posición social afecta el proceso de decisión escolar, lo cual también contribuye a acentuar las desigualdades".⁹

La situación de clase produce distribuciones diferentes según las clases de éxito. El que un individuo permanezca dentro del sistema escolar varía y depende del proceso de decisión del mismo, debido a su posición social o posición de clase. Debido a su posición los individuos o familias tienen una percepción distinta de los

⁸ *Ibíd.*, Pág. 81.

⁹ *Ibíd.*, Pág. 91

costos, riesgos y beneficios de acudir a las instituciones educativas. Así en función del nivel social de su familia los individuos pueden tener cierto grado de éxito escolar, tienen una probabilidad que varía en función de la posición social de sus familias de marcar y seguir una vía de las que el mismo sistema escolar les ofrece. Entonces las desigualdades ante la enseñanza son el resultado de las decisiones que los individuos toman y que están condicionadas por su posición social.

El nivel social del entorno familiar produce desigualdades que pueden clasificarse de culturales y sus efectos se presentan desde edades muy tempranas, pero la diferencia entre las clases sociales es más marcada en la enseñanza superior que en los otros niveles escolares. Las desigualdades son producidas por dos factores principalmente, el primero es la herencia cultural que genera una distribución diferente de los individuos en función de sus orígenes sociales; el segundo es el que hace referencia a la posición social que poseen los individuos que conlleva a asociarlos de acuerdo a la posición social que guardan respecto a la estratificación social. Podría decirse que la única vía posible capaz de reducir las desigualdades ante la enseñanza en un sentido no utópico es la reducción de las desigualdades económicas y sociales.

Las expectativas que tienen los individuos con relación al éxito escolar son más marcadas cuando el origen social de estos es bajo, en el sentido de que para un individuo de la clase superior la escuela representa una afirmación de su estatus y para un individuo de clase inferior, busca por medio de la escuela adquirir un determinado estatus; por lo tanto la movilidad intergeneracional para este último

tipo de individuo se puede explicar por un factor evidentemente meritocrático y de cierto grado de corrección de la herencia social.

La desigualdad de oportunidades ante la enseñanza es el resultado de la estratificación social característica de toda sociedad. Pero también el desarrollo de los sistemas educativos puede generar un incremento de las desigualdades económicas. Aunque la desigualdad de oportunidades ante la enseñanza se reduzca. Esta reducción probablemente sea el resultado del aumento general de la demanda de educación.

1.9 Ideas centrales del capítulo 1

Está claro que la educación es a través del tiempo y de los diferentes grupos sociales un factor determinante en la evolución de estos. Concebida como una de

las necesidades primordiales dentro de un grupo social o como instrumento de dominación por parte del Estado, la educación, no deja de cumplir su papel principal: socializar a cada miembro del grupo social, prepararlo para las condiciones a las que durante el transcurso de vida tendrá que enfrentarse.

Es importante observar la evolución de la educación a través de tiempo; ha pasado de ser el medio por el cuál el individuo se humaniza y se vuelve consciente de si mismo a un medio para acceder a un rango social y económico alto, dentro de un sistema social meritocrático y elitista. Este status sólo lo logran aquellos individuos que tienen la ventaja de poseer un capital económico y cultural sobre los demás.

Actualmente de acuerdo con estas distinciones se pretende que la educación no sólo sea un derecho (donde todo individuo tenga la oportunidad de acceder a ella) sino una obligación (todos los actores sociales tiene la obligación de que las nuevas generaciones reciban instrucción) incluso para sectores dentro de la sociedad que no representen una estandarización (el grupo de los normales) como es el caso de las que presentan diferencias físicas o intelectuales definidas como deficiencias o discapacidades.

Este cometido se dificulta cuando una sociedad no tiene preparación (y en muchos de los casos disposición) para atender y convivir con personas con este problema, se piensa que estas diferencias repercuten en el desarrollo óptimo no sólo de estas personas sino de los del grupo promedio donde se desenvuelven,

por lo tanto su atención se vuelve un reto a vencer dentro de un sistema educativo.

La idea general sobre estas personas es que no podían acceder a una educación promedio, como los demás, mucho menos aspirar a la educación superior y ni pensar en una vida lo más acercado a los estándares de normalidad. Esto se demuestra, por lo menos en el caso mexicano, el joven sistema (de aproximadamente 30 años) de educación que se ocupa de atender a este sector de la sociedad, y que por el hecho de pertenecer a ella tienen el mismo derecho que los demás para acceder a la educación contemplada en el artículo tercero de nuestra constitución.

El problema radica, en que si entendemos a la educación como la socialización de un individuo dentro de una sociedad y más tarde dentro un grupo específico (Durkheim), esto quiere decir que el individuo diferente debe también socializar dentro de su grupo de iguales y más tarde dentro del grupo específico al que él quiera pertenecer. Sin embargo, creo que el problema tiene que ver más con la aceptación por parte del grupo de los “normales”: no hay un interés real para aceptar e integrar a este sector.

Actualmente se muestra gran interés por tratar de integrar a estas personas, pero es importante saber si es correcto el camino que se esta siguiendo y si está dando resultados o tal vez sea al contrario si a la sociedad nunca no le ha importado prepararse para enfrentar algo que le es diferente y a la vez cotidiano quién tiene

que adaptarse e integrarse ellos, los demás (los normales o promedios) o es un trabajo mutuo.

En los siguientes capítulos trato de hacer una remembranza del papel que la sociedad ha dado a este grupo social, la atención que le ha brindado y los resultados que se han obtenido en términos educativos, para que al final pueda hacer una valoración de todo ello.

Capítulo 2.

La persona diferente y el Sistema Educativo Mexicano.

2.1 La atención a la persona diferente.

En este capítulo trato de esbozar brevemente la atención que las personas con diferencias físicas o intelectuales, sean estas por herencia biológica, adquiridas en el transcurso de su vida (enfermedades) o accidentales, han tenido en diferentes grupos sociales y periodos históricos.

Cuáles han sido los procedimientos a seguir y si alguno de ellos siguen vigentes hasta nuestros días. Para ello me apoyo en el libro del doctor español Miguel Toledo González, titulado *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales*, de donde retomo su primer capítulo.

Desde los albores de la humanidad han existido seres con diferencias físicas y/o mentales congénitas o adquiridas (enfermedad o accidente). Pero no es evidente que exista movimiento de solidaridad por parte de sus iguales para ayudarles a sobrevivir en un grupo social primitivo.

El primer resto que se encontró, y se pensó que no era normal, fue el cráneo desprovisto de la región facial, descubierto en 1865 en una cantera de grava. Otro hallazgo más completo fue un esqueleto al que le faltaba pocas piezas, en 1911

en Francia; según su descripción este sujeto caminaría en vida con las rodillas semi-dobladas, el tórax lo tenía en forma de barril, el cuello inclinado hacia delante, la espalda redondeada, correspondía al prejuicio existente sobre el hombre primitivo, al que se consideraba brutal de costumbres siniestras y fisonomía animal.

Sin embargo, en 1955, los profesores de anatomía William I. Stauss, de la universidad de Jo Hopkinns. Y J.Cave, del hospital Saint Bartholomew, de Londres, estudiaron los mismos restos y dedujeron que este esqueleto pertenecía a u hombre de cuarenta a cincuenta años, deformado por la artritis.

Más tarde se encuentran escritos de la época romana donde hay referencia a los locos como seres para la diversión de ricos senadores. En muchas sociedades, el padre tenía la capacidad para decidir si no quería al hijo diferente, y este era abandonado a las fieras.

En la edad media cristiana parecía ofrecer más esperanzas, éstas no se cumplieron del todo; surgen hospitales y conventos donde se aloja y cuida a personas discapacitadas, pero aún siguen manifestándose miedos a cerca de ellas. Se les considera poseídas del demonio o espíritus infernales, se las somete a exorcismos ya algunas fueron a la hoguera.

Fue en siglo XVI donde se muestra un cambio ideológico más positivo; Pedro Ponce de León, fue quien decidió abandonar la posición basada en los escritos de Aristóteles, de que los sordos no podrían nunca hablar y que eran ineducables;

consiguió con éxito enseñar a un pequeño grupo de sordos a hablar, leer y escribir.

“Más tarde, Juan Bonet y el abad De l’ Epée, Valentín Hüay, con formación enciclopedista tras ver un grupo de ciegos sometidos a explotación en una feria, fundó, en 1784, una institución para ellos en París, en la que estas personas podían leer usando letras moldeadas en madera. Un alumno de esta institución, Luis Braille, inventó el alfabeto que lleva su nombre”.¹⁰

Se había creado ya el ambiente propicio a la atención a de las personas con deficiencias. Cuando en 1798, en Francia, en un bosque de Aveyron, un chico de once o doce años que se asemejaba en sus costumbres a los animales, fue encontrado por cazadores y llevado a París con Felipe Pinel, que en ese entonces se había destacado por quitar las cadenas a los locos de los manicomios, quien le declaró como un idiota incurable.

Un discípulo suyo, Jean Gaspard Itard, decidió establecer un programa para enseñarle; “...este programa, recogido en su libro El niño salvaje de Averoyron, es un clásico para la historia de la educación de las personas con retraso mental... , aquel niño consiguió aprender un gran número de habilidades, aunque, como en muchos casos actuales, no consiguió hablar. Eduardo Seguin, su discípulo, siguió sus pasos en los esfuerzos educativos a favor de los retrasados”.¹¹

¹⁰ Toledo González, Miguel, La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales, Pág. 18.

¹¹ Ibíd. Pág. 18-19.

2.2 Las instituciones en el siglo XIX.

La ideología predominante era de que había personas con necesidades especiales que precisaban del esfuerzo profesional para su educación. Estas personas no eran físicamente atractivas o se les consideraban niños eternos (en el caso del retraso mental), personas enfermas, o no eran seres humanos plenos.

Para el siglo XIX se crearon instituciones construidas a las afueras de las ciudades, con enrejados que servían de puertas y jardines (para proteger al internado de los curiosos). El internado no contactaba con el exterior, dentro "...se proporcionaba cuidados y asistencia sin que la presencia de los discapacitados ofendiera la vista, el oído o el olfato de la comunidad...", ¹²de aquella época.

Las instituciones alojaban al principio a personas con discapacidades heterogéneas, no se distinguían a las personas con retraso mental de los enfermos mentales, había una mezcla de ciegos, sordos, vagos, prostitutas, locos, retrasados mentales. Incluso, actualmente existen hospitales psiquiátricos donde hay personas seniles y retrasados mentales, en pabellones distintos, pero entre del mismo enrejado y rodeados por el mismo jardín.

La ideología que llevó a crear a las instituciones, surgieron diversos modelos que aún persisten, de cómo considerar a los institucionalizados, pautas como:

¹² Ibíd. Pág. 19.

- EL enfermo cae dentro de una jerarquía médica; los doctores y enfermeras supervisan su vida incluso en aspectos no médicos como la hora de visita o la reducción del número de ellas.
- La residencia del enfermo es un hospital, no es su casa ni lo identifica como tal.
- Se habla de ellos como pacientes, con la connotación de enfermos aunque no lo estén
- No existe su biografía, sólo su historia clínica.
- A su programa de vida se le llamara tratamiento.
- El trabajo que realicen se le llama terapia industrial.
- Sus distracciones estarán bajo el nombre de terapias recreativas.
- La escuela será nombrada terapia educacional.
- Se les protegerá como enfermos impidiéndoles que asuman la posibilidad de tener algún riesgo.

La condición de estas instituciones crea una ideología sobre los modelos o pautas de comportamiento y necesidades cotidianas de los institucionalizados al obtener esta condición:

- Lo muebles son más duros de lo habitual, los cristales son irrompibles, las puertas se cierran con llave; los sexos se separan de manera total.
- Decisiones mínimas que atañen a la vida cotidiana del individuo, no podrán ser tomadas en las instituciones: la luz se apaga a una hora fija, la temperatura de agua del baño se autorregula, los cuartos de baño no

serán privados y en algunos casos se censuran las cartas y llamadas telefónicas.

- La decoración en su residencia es funcional, sólo esta mientras tenga un uso real y útil, lo demás es superfluo y sobra. Ya que estos individuos no saben apreciar la belleza.

Y si por otro lado a la persona diferente se le considera un niño eterno los programas o terapias que se les organicen, en el caso de los adolescentes y adultos, tendrán aspectos infantiles, existe énfasis en actividades como las excursiones, la religión, la música de corte infantil y películas autorizadas por el personal que tenga la autoridad de hacerlo. Por lo tanto la posibilidad de que estos individuos decidan o quieran arriesgarse es nula, su vida es planeada fuera de sus intereses y su consentimiento.

Es curioso observar, hasta nuestros días, los nombres de estas instituciones “Santo Ángel de la Guarda”, “La Virgen Niña”, etc. El doctor Toledo Sánchez hace referencia a que la sociedad, en su afán por recibir recompensas divinas el resto de su vida su vida y después de la muerte, crea y mantiene (sobre todo en las clases con poder económico) a estas instituciones, esperando así asegurar estas dádivas futuras. Más aún cuando el hospital o la institución es regido por religiosos, la atención será más valiosa (por quien la da) y la función de estos centros adquiere un valor moral invaluable para el resto de la sociedad.

Es en el viejo mundo donde cobra importancia la necesidad de integrar a los niños con diferencias, a las escuelas donde asisten los demás niños. En Austria, en 1810 Johann Wihelm Klein inicia una campaña para promover la educación de los

ciegos en escuelas ordinarias. Y en 1842, emite un decreto que reconoce que los ciegos, necesitan ser educados y son sacados de sus comunidades y transferidos a ambientes institucionales que les son extraños; es una necesidad que los niños ciegos se eduquen, de acuerdo con sus necesidades, en su hogar o en la escuela de su comunidad.

Un médico irlandés, John Conolly, defensor de la medicina social, enfatiza la importancia de la medicina extra y poshospitalaria; inicia la abolición de las restricciones como el aislamiento y la privación de objetos, hace surgir la conciencia de que los enfermos mentales son a la vez un problema psiquiátrico, social, económico y político.

“En 1898, Alexander Gram. Bell, En Estados Unidos..., defiende la idea de que los niños con discapacidad deben educarse en escuelas especiales ubicadas en sus comunidades y no deben llevárselos de allí para internarlos en instituciones. Se forma la National Education Association, y de aquí se deriva el Departamento de Educación Especial, en 1902, que persiste en Estados Unidos hasta hoy,...”¹³

2.3 La educación especial.

Durante los años 1800-1900 se caracterizó por la creación de instituciones y a partir del siguiente período las había para ciegos y sordos especialmente; en

¹³Toledo González, Miguel, La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales, Pág. 22.

ciertos países como Francia, se expresaba ya la obligación de educar a ciegos y sordos en un apartado de la Ley de Educación de 1882; Dinamarca abrió su primera escuela para niños con retraso mental en 1885. Pero la educación especial no empieza a generalizarse hasta principios del siglo XX.

Los niños con minusvalías múltiples no tenían larga supervivencia (el caso de los parálíticos cerebrales); por lo tanto su número no era tan considerable como hoy. Los niños con espina bífida abierta, por ejemplo, a partir de la invención por un lado de la válvula de Spitz-Holter, en 1952 y por el otro de los antibióticos, empezaron a ser numerosos, anteriormente morían en un alto número debido a la hidrocefalia.

A partir de 1900, y con la difusión, acelerada, de la escolarización en la población, se va haciendo cada vez más acelerada y patente la existencia de unas minorías de niños que tenían dificultades en seguir el ritmo promedio de sus compañeros.

Ya no eran las grandes minusvalías, que se habían detectando antes; eran niños con conductas anormales, que no aprendían a leer ni las nociones elementales de cálculo. Se les había mantenido en las aulas, pero las masas de niños que iban llegando les sobrepasaban; las escuelas unitarias se iban haciendo graduadas, los niños reprobaban con frecuencia y se iban quedando fuera de las escuelas.

La sociedad comprendió que incluso aquellos niños tenían capacidad de aprender dentro de sus límites y empezaron a surgir las escuelas de educación especial. Se

popularizaron los test de inteligencia y en conciencia intelectual, sobre todo con la revisión realizada por Terman de los test de Bidet-Simon (test que hasta hoy persisten), Se aceptó el modelo de que los niños con coeficiente intelectual bajo o límite deberían ser enviados a clases especiales.

Las clases especiales proliferaron, y surgió la figura del profesor de educación especial, denominada de diverso modo según los países y los tiempos. A esto se suma la postura de los profesores de la escuela ordinaria sin la preparación para atender a estos alumnos: ellos no se sienten capacitados para enfrentarse con los problemas del niño con necesidades especiales, incluso por razones sentimentales (sufren al ver un niño minusválido); sostienen que si hay profesores especializados, es suya la obligación de hacer frente a estos problemas y afirman que la presencia del niño discapacitado es un efecto nocivo para el resto de los niños en la clase y esta es una razón suficiente para la segregación.

Así la educación especial queda organizada como un subsistema dentro del sistema general educativo, para proveer una serie adaptada de programas y servicios para niños con necesidades especiales; un ejemplo de estos servicios adaptados son los edificios que se construyen distintos a los que hay en las escuelas ordinarias y una categoría de estas escuelas especiales son la de los internados, donde los niños pueden pasar los fines de semana con sus padres.

Después de todo esto surge la conciencia de que las necesidades especiales que presentaban los niños eran muy diversas y que a los clásicos grupos de ciegos, sordos y retrasados mentales en educables y entranables; se encontró que

algunos niños presentaban conductas inapropiadas y se les denominó caracteriales. Luego surgió el grupo de los niños autistas, parálíticos cerebrales, niños con espina bífida, se denominó a otros con trastornos del aprendizaje y otras clasificaciones. Hay escuelas para niños hemofílicos, para niños excepcionalmente dotados, etc. Han existido movimientos hacia la reagrupación (de parálíticos cerebrales, espina bífida y graves reumatismos infantiles) así como defensores de la separación.

Hasta aquí he presentado de manera breve como se ha llevado a cabo la atención de las personas con diferencias físicas o intelectuales. La forma en que, a través del tiempo las mismas necesidades de los individuos han propiciado la creación de instituciones destinadas en un principio a su atención médica (por creerlos ineducables) y más tarde ocupados por su educación; creando métodos y técnicas (algunas) que siguen siendo vigentes hasta nuestros días.

2.4 El Sistema Educativo Mexicano.

A continuación trato de esbozar como esta constituido el Sistema Educativo Mexicano (SEM para posteriores citas), empezando con una introducción del contexto social de mexicano a finales del porfiriato y hasta nuestros días con el objetivo de visualizar el contexto social donde se crea el sistema educativo y bajo que condiciones se encuentra a principios del siglo XXI. Para ello me apoyo en

dos textos principalmente: *La calidad de la Educación Básica en México* (primer informe anual 2003), en su primera parte: El Sistema Educativo Mexicano y su Contexto, documento del instituto Nacional para la Educación y el texto de Juan Prawda y Gustavo Flores, *México Educativo Revisitado*, en su capítulo La Gran Obra Educativa Mexicana para conocer las condiciones actuales del sistema educativo.

A principios del siglo XX, la sociedad mexicana era tradicional, la base de la economía era el sector primario, con poca actividad manufacturera y de servicios, se inicia apenas el desarrollo de vías de comunicación modernas así como la creación de las primeras industrias e instituciones bancarias. México, tenía para entonces un gobierno totalmente autoritario.

Hay un aspecto básico para entender el comportamiento de la sociedad mexicana y de sus instituciones durante el transcurso del siglo XX. Este podría definirse como el comportamiento demográfico de México, para ese entonces era estable, debido al equilibrio que provoco una elevada natalidad compensada mortalidad similar (sobre todo infantil), lo que ocasiono que la población mexicana creciera muy poco.

Esta población se caracterizaba por una división profunda en estratos aglutinados por la religión que funcionaba como un elemento fuerte de cohesión; los roles sociales de los varones y las mujeres estaban claramente marcados al igual que las diferencias étnicas.

En este contexto existía un sistema educativo al que sólo accedía una cuarta parte de los niños en edad de estudiar el nivel elemental, aproximadamente el 90% de de la población adulta se encontraba en el analfabetismo y menos del 1% de la población accedía a la educación superior.

Al comenzar el siglo XX, el país se transformó en un proceso que puede resumirse en cuatro transiciones en relación con los ámbitos demográfico, económico, político y social. Durante la segunda mitad de este siglo estuvo marcado por la primera fase de la transición demográfica; el resultado fue un crecimiento explosivo, lo que explica que en México se pasará de 25 millones de habitantes en 1950 a más de 100 millones al inicio del 2000, sin contar con los cerca de 24 millones más nacidos en México y viven en Estados Unidos.

La estabilización política que vivió el país después de la revolución mexicana, fue acompañada por la reanudación del desarrollo económico, combinado con el impulso a la reforma agraria y una política nacionalista de sustitución de importaciones justo cuando el mundo se encontraba en una coyuntura: la depresión de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial.

Desde el término de la Segunda Guerra Mundial y hasta 1970, la economía de México creció y se modernizó con las políticas del desarrollo estabilizador, modelo, que termino con el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez. Para 1976 y 1982 con dos crisis financieras respectivamente, la economía donde la participación del Estado era preponderante paso a ser una economía donde, la

participación del Estado era limitada y se privilegio la participación de la industria privada, la promoción de las exportaciones y la apertura de mercado.

La entrada del modelo neoliberal con el presidente Miguel de la Madrid Hurtado y la globalización más tarde con Carlos Salinas de Gortari, marca de forma importante otra transición económica mexicana; por un lado, la apertura comercial y una creciente especialización de los procesos productivos en el plano internacional, y el surgimiento de redes mundiales de información y la internacionalización del sistema financiero, por el otro.

El sistema político mexicano, con su partido semivocal, su corporativismo y su carácter autoritario funcionó desde los años treinta y fue hasta los sesenta cuando comenzó a mostrar debilidades; movimientos como el ferrocarrilero, el de médico y el estudiantil en 1968 pusieron en evidencia la aguda crisis política que el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz estaba sufriendo en esos años.

A partir de las elecciones federales del 2000, México lleva al poder a un partido de oposición, con este cambio político también hay transformaciones sociales tales como: la pluralidad ideológica, la relevancia del carácter laico de las normas sociales, menor peso social de los rasgos adscriptivos como el género o grupo étnico y el aumento de los rasgos adquiridos, en la clara tendencia meritocrática.

“En este sentido pueden destacar procesos como el que tiene que ver con los cambios en el papel que desempeña la mujer; el que se refiere a la situación de

los jóvenes y la creciente conciencia del carácter multiétnico de la sociedad mexicana”.¹⁴

Y no son sólo estos factores son lo que hacen que el contexto mexicano contemporáneo sea complejo; también los avances de la ciencia y la tecnología, el paso de una economía tradicional basada en el sector primario hacia una industria y de servicios y la globalización cultural, que acompaña a la economía y transita por los medios de comunicación masiva, traen consigo profundos cambios en las formas de convivencia.

“Un elemento más de la transición social y cultural de nuestro país es la nueva forma en que se manifiesta y asume el carácter multicultural de la sociedad mexicana. La idea incuestionada de la unidad cultural de la nación mexicana cede el lugar al reconocimiento de la presencia de importantes grupos indígenas, ancestralmente marginados y explotados, cuyas lenguas y culturas subsisten, aunque en una relación de subordinación con respecto a la sociedad y la cultura dominante”.¹⁵

Podemos generalizar un poco, respecto a las tendencias educativas actuales, de acuerdo con la información demográfica que hasta ahora he manejado; ha comenzado una reducción en la demanda de la educación básica así como el aumento en la proporción de la educación media superior y superior, por otro lado existe un rezago educativo acumulado durante la segunda mitad del siglo XX. Lo cual muestra que:

¹⁴ Primer informe anual 2003, *La calidad de la Educación básica en México*, Pág. 33

¹⁵ Primer informe anual 2003, *La calidad de la Educación básica en México*, Pág. 34.

“Los profundos cambios de la transición económica y su relación con los avances de la ciencia y la tecnología plantean también importantes retos al sistema educativo. Las nuevas formas en que se genera y acumula el conocimiento básico, y en que éste da lugar a tecnologías que revolucionan las formas de producción, presta a las economías que pueden contar con una fuerza de trabajo altamente calificada una ventaja competitiva sustancial frente a las que sólo cuentan con mano de obra barata”¹⁶.

De acuerdo con el contexto social contemporáneo, en México también existe un Sistema Educativo Mexicano que a través del tiempo ha evolucionado de acuerdo con las necesidades culturales, económicas y políticas que la sociedad ha requerido. Por lo tanto, en el siguiente apartado hago una descripción general de la situación actual en la que se encuentra distribuida la población mexicana dentro del SEM, para conocer hasta donde ha sido su alcance.

Cito el capítulo: La Gran Obra Educativa Mexicana de Prawda y Flores, donde los datos que presentan son del ciclo escolar 1997-1998, por lo que hay cierto margen de diferencia en tiempo de cuando se escribe este documento (diciembre 2004).

Para entender las condiciones en las que actualmente se encuentran reguladas parte de las actividades de nuestro sistema educativo (en el nivel básico y normal) es preciso citar que: La Ley General de Educación promulgada en 1993 establece

¹⁶ Ibíd. Pág. 34.

en su artículo 37 que el nivel preescolar, primaria y secundaria forman parte de la educación básica. En la reforma a los artículos 3 y 31 constitucional realizada en 1993 se establece, por un lado, la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria y, por el otro, la obligación que tiene los padres de familia de enviar a sus hijos a estos dos niveles educativos.

El calendario escolar para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal es hoy de 200 días hábiles de clases, alrededor de 10% más de lo que solía ser en la década de los ochenta. Las jornadas diarias de clase que establece la SEP para la educación primaria oscilan entre cuatro y cuatro horas y media. Aunque esto no fue siempre así, porque todavía en los años sesentas las jornadas eran hasta de siete horas.

Para 1998, la tasa de analfabetismo de la población mayor de 25 años se redujo a menos del 10%, en tanto que la escolaridad promedio de la misma población alcanzaba 7.7 grados. Se estima que más del 90% de los jóvenes del país llega a los 15 años con la primaria terminada y que de 45 de cada 100 personas entre 16 y 18 años cursan la educación media superior.

Durante el ciclo escolar 1997-1998, un poco más de 28 millones de individuos acudía al sistema educativo mexicano en cualquiera de sus niveles, tipos y modalidades. La distribución de la matrícula en este ciclo era de 79% en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), 5% en capacitación para el trabajo, 10% en la educación media superior y 6% en la superior y el posgrado.

Los servicios educativos que se imparten en México son en su mayoría públicos; el 90% de los alumnos que cursan sus estudios lo hacen en instituciones que dependen de los gobiernos federal y estatal y sólo el 10% restante lo hace en instituciones privadas.

A pesar de ello el sector educativo privado ha crecido significativamente en la última década aproximadamente 2.4%. Se estima que alrededor de 3 millones de alumnos estudian en casi 24 mil instituciones privadas.

El sistema educativo mexicano ofrece estimulación temprana a niños menores de 4 años a través de la llamada educación inicial. Sin embargo, me concentrare en la educación preescolar para los niños de 4 y 5 años de edad ya que su población es más representativa (concentrándose desde la década de los setenta en las zonas medio rurales y el medio urbano marginado); actualmente se atiende a más del 56% de los niños de 4 años y 81% de los niños con 5 años. La participación del sector privado en este nivel es mínima ya que sólo atiende al 8.2% de la matrícula.

La educación primaria se ofrece en diversas modalidades: general, bilingüe-cultural, la educación para los adultos, cursos comunitarios que se operan a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en comunidades pequeñas y aisladas.

Es importante destacar que en México existen cerca de 200 mil localidades, de las cuales alrededor de 150 mil cuentan con 100 o menos habitantes, lo que indica

menos de 10 niños en edad de recibir educación primaria; los cursos comunitarios que opera el CONAFE cubren una matrícula de casi 250 mil niños a los que se les ofrece educación preescolar y primaria. Los planes y programas de estudio de cursos comunitarios, así como los materiales, incluyendo los textos para el alumno y las guías docentes, guardan una equivalencia con los de la primaria formal, pero tiene un diseño específico ajustado a las características de estas comunidades. Es importante mencionar los programas que el SEM ha creado para cubrir esta necesidad de educación básica cuando no es factible que el CONAFE abarque toda la demanda.

“Para las comunidades aisladas, donde inclusive no resulta factible operar el modelo de cursos comunitarios por una demanda muy limitada dado el escaso número de niños en edad de cursar la educación primaria o secundaria, se ha puesto en marcha el programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR) mediante el cual se otorgan becas a estos niños o jóvenes a fin de que sean atendidos en localidades cercanas que cuentan con servicios educativos. Cerca de 24 mil alumnos recibieron este tipo de apoyo en el ciclo 1998-1999”.¹⁷

La educación secundaria (parte de la educación básica) se imparte en las modalidades de: general, técnica, telesecundaria (esta modalidad es a distancia y opera en el país desde hace treinta años, se dirige a comunidades rurales que aseguren un mínimo de estudiantes y puedan recibir la señal televisiva, que llega por satélite a todo el país) secundaria para trabajadores y secundaria para adultos. Es un ciclo escolar de tres grados al que acuden por lo general la

¹⁷ Prawda, Juan y Flores, Gustavo, *México educativo revisado*, Pág. 94.

población de entre 12 y 16 años de edad y concluyó su educación básica. La secundaria es requisito obligatorio para continuar con la educación media en su modalidad profesional o nivel medio superior.

Existen, también las modalidades de la educación a distancia, cobra relevancia la Red Satelital de Televisión Educativa (Red EDUSAT) y la Red de Informática Educativa (Red Escolar). La red EDUSAT consta de un sistema de transmisión de señal televisiva y una red de equipos de recepción instalados en planteles escolares y otras instituciones educativas. Esta red opera en todo el País, así como en el sur de Estados Unidos y Centroamérica. Cuenta, a la fecha, con más de 33 mil equipos receptores instalados. La producción a cargo de la Unidad de Televisión Educativa (UTE) de la SEP, y del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), suma alrededor de 4 mil horas de programación educativa.

La Red Escolar tiene por objeto promover el aprovechamiento de información y el manejo de nuevos canales de comunicación vía internet, en escuelas primarias y secundarias del país, escuelas normales y centros de maestros.

“La educación para los adultos se dirige a la población de 15 años que, por diversas razones, no terminó o no cursó su educación básica (primaria y secundaria) en la edad escolar reglamentaria. La educación para los adultos, ofrecida fundamentalmente por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), comprende los niveles de primaria, secundaria y cursos no formales para el trabajo. Los adultos que se incorporan a estos servicios y

concluyen su enseñanza básica, tienen la posibilidad de continuar con su educación media superior y superior”.¹⁸

El sistema de educación media superior, consiste en tres grados, está conformado por tres modalidades: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. Cada una de ellas se configura de manera diferente en función de los objetivos que persigue, la organización escolar y el plan de estudios. Como una medida adicional para que un mayor número de jóvenes inicien y completen este nivel educativo, se ha puesto en marcha, un incremento de la oferta del sistema formal en sus diversas modalidades (bachilleratos y educación técnica), además de las modalidades abiertas o a distancia, utilizando para ello todo tipo de medios: materiales impresos, productos multimedia, videos, audiocasetes, televisión y computadoras.

“La participación del sector privado en la educación media superior empieza a ser más significativa que en la educación básica. En el bachillerato, 19.2% de la matrícula, 31.2% de los docentes y el 38.2% de los establecimientos escolares, son privados. En el caso de la media profesional privada los porcentajes son de 21.2, 24.2 y 57.4% respectivamente. Empieza a vislumbrarse una racionalidad del mercado. Por un lado existe una oferta educativa que genera un ingreso y, seguramente, una ganancia, y, por el otro, una demanda dispuesta a pagar el costo de la educación media superior privada por pensar, entre otros factores, que el sector privado ofrece mejor calidad educativa que acrecenta su posibilidad de obtener empleo en el mercado formal de trabajo”.¹⁹

¹⁸ Prawda, Juan y Flores, Gustavo, *México educativo revisado*, Pág. Pág. 99-100.

¹⁹ *Ibíd.* Pág. 103-104.

La educación superior sigue a la medida superior o su equivalente y puede ser universitaria, tecnológica o normal elevada a nivel superior desde la década de los ochenta). Del total de alumnos en la educación superior (un poco más de 1.8 millones), 82% cursa la licenciatura, 11% la educación normal, y casi 7%, el posgrado. Alrededor de 73% de la matrícula del nivel superior estudia en instituciones públicas como las universidades autónomas dependientes del gobierno federal como Universidad Nacional Autónoma de México o la Universidad Autónoma Metropolitana por ejemplo, las estatales, las instituciones sectorizadas como el Instituto Politécnico Nacional u otros institutos tecnológicos.

El nivel superior experimento crecimientos anuales promedio aún más significativos que la educación media superior. El crecimiento promedio anual de la matrícula fue de 4.9%, así como la participación de las mujeres en este nivel educativo también ha crecido significativamente ya que pasó de 43% del total en 1990, a 48% para fines de esta década.

“La participación del sector privado en el nivel superior de tipo universitario y/o tecnológico es bastante significativa en nuestro país, y ha tendido a crecer en importancia. Si a principios de la década de los noventa representaba 18%, hoy es de 27%”.²⁰ También en la educación normal, la participación del sector privado es muy significativa; el 31.7% de la matrícula de las escuelas normales y 27.3% de las normales superiores acude a escuelas privadas.

²⁰Prawda, Juan y Flores, Gustavo, *México educativo revisado*, Pág. 105

Existe una tendencia de los alumnos a concentrarse en las áreas de las ciencias sociales y administrativas, seguidas por las ingenierías y tecnologías, y en un tercer lugar, la medicina. México no es un país que se distinga porque a los jóvenes les atraiga estudiar las carreras comprendidas en las ciencias exactas y naturales.

“En México, nación pluricultural en la que conviven mujeres y hombres de diferentes orígenes y donde existen poblaciones indígenas agrupadas en 62 etnias, se ha utilizado al sistema educativo como un instrumento valiosos para reforzar la identidad de estos grupos, al tiempo que se busca robustecer la unidad nacional. La estrategia pedagógica ha sido el bilingüismo, mediante el cual se proporciona inicialmente a los grupos indígenas la capacidad de escribir y leer en su propia lengua materna para posteriormente dotarlos de las herramientas de lecto-escritura en español, el idioma de uso generalizado en el país. Especial énfasis se ha puesto en la elaboración de libros y materiales educativos en lenguas indígenas. También se ha desarrollado un modelo de formación inicial para aspirantes a profesores bilingües biculturales. Para los maestros en servicio se ha planteado la modalidad de formación en el centro de trabajo, orientada a la reflexión y búsqueda de alternativas para los problemas y necesidades concretas que los docentes enfrentan en su práctica cotidiana”.²¹

En los últimos años el Estado mexicano ha desplegado importantes esfuerzos por atender a la población con discapacidades. En la Ley General de Educación de 1993, por primera vez en la historia de México se formalizo un artículo dedicado a la educación especial en el que se define el ámbito de acción y participación

²¹ Prawda, Juan y Flores, Gustavo, *México educativo revisado*, Pág.108-109.

como una modalidad de la educación básica. La estrategia que se ha seguido es transitar de un modelo de atención clínico-rehabilitatorio a uno de carácter educativo, en que la educación especial promueve la integración educativa de los menores con cierta discapacidad.

De igual manera, se atiende al otro aspecto de la educación especial, es decir, el que se refiere a los niños con capacidades y aptitudes sobresalientes. Es una novedad del sistema abordar por primera vez en su historia los dos extremos de la distribución de alumnos de acuerdo con sus capacidades los discapacitados y los superdotados.

Se destaca esfuerzo para fomentar la investigación educativa como una forma de obtener información que alimenta las diferentes decisiones de política educativa. Algunos proyectos importantes de investigación educativa desarrollados recientemente son: a) la gestión escolar en la escuela primaria; b) la integración educativa, es decir, el seguimiento de los niños con discapacidades; y c) seguimiento y evaluaciones de los nuevos planes y programas de estudio de la licenciatura en educación primaria.

La política educativa del Estado mexicano se sustenta en el reconocimiento del papel del docente; esta política tiene como objetivo favorecer el trabajo magisterial mediante una estrategia múltiple que pretende: a) ofrecer oportunidades de actualización a los maestros de educación básica, b) modernizar y definir nuevos planes de estudio para las escuelas normales, c) distribuir una amplia variedad de materiales educativos para apoyar la labor docente en el aula, d) operar un

sistema de promoción horizontal que reconozca a los maestros y e) remunerar, lo más dignamente posible, el trabajo docente.

a) Financiamiento para la Educación.

El gasto público de la educación, que realizan la federación, los estados y municipios se ha ido incrementando, para 1978 representaba 4.8% del PIB para 1999 se estimó que llegaría al 5.1%. Junto con el gasto público concurre el esfuerzo de los particulares; el gasto privado en educación se estima del orden de 1% del PIB.

El margen de participación del gasto federal en educación del total del gasto público en educación se ha mantenido prácticamente constante en los últimos 20 años 84%, mientras corresponde a los estados el 16% complementario.

En cuanto al gasto de la SEP por subfusión educativa, se destina a la educación básica, 9.5% a la media superior, 13.7% a la superior, 1% al posgrado, 2% a la educación de adultos, 4.2% a la ciencia y tecnología, 1.7% al desarrollo cultural, 0.4% a la educación física y el deporte, y 2.3% a la administración central del sistema. El presupuesto de egresos de la Federación asigna recursos a la educación por conducto de la SEP a través de los denominados Ramos Presupuestales 11 y 25.

Las aportaciones que hacen los particulares representan una parte importante de los recursos que el país destina a la formación educativa. Estos gastos cubren desde las colegiaturas de quienes envían a sus hijos a instituciones privadas hasta la adquisición de bienes y servicios relacionados con la función educativa.

b) La gestión educativa.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica firmado entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en mayo de 1992, ha permitido generar algunas innovaciones en el ámbito local que pueden potenciar y repercutir positivamente en los servicios educativos.

La descentralización en materia de educación ha sido abordada en México, como un proceso que atiende a propósitos múltiples. Uno muy importante es descargar a los órganos centrales de tareas rutinarias que sofocan la realización de otras de carácter estratégico, prospectivo y de largo plazo, como fijar políticas, normas, planear, evaluar y asignar recursos especiales a programas o poblaciones y/o regiones geográficas específicas. Otra es acercar el servicio y la toma de decisiones al cliente último del sistema: la escuela, el salón de clases, el maestro, los alumnos, el entorno de la familia y la comunidad a la que sirve el establecimiento educativo.

La función educativa descentralizada toma dos vertientes. Una implica una mejor articulación de los procesos de gestión en todos los niveles de decisión (federal, estatal, municipal y de la escuela, para el caso mexicano) y una mejor

organización de las estructuras, todo ello a efecto de que los papeles que desempeñan los diferentes actores involucrados tengan una definición más precisa y puedan rendir cuentas de sus responsabilidades. La otra vertiente tiene que ver con los procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje que se dan en el salón de clase y con las interacciones de todos los actores que toman lugar en la escuela, y las que ocurren entre la escuela y el contexto comunitario que la rodea.

2.5 Ideas centrales del Capítulo 2

En este capítulo he tratado de esbozar de forma breve y clara el desarrollo que México ha experimentado desde el inicio de su revolución en 1910 y hasta el cambio de régimen de político con las elecciones federales del año 2000. Esta evolución puede dividirse en tres grandes etapas.

La primera etapa busca la estabilización política; México vivió un movimiento armado que dejó una situación caótica en todo el país; hubo desequilibrios sociales, políticos y económicos que no terminaron hasta la creación de un sistema político que reorganizó al país.

Con el presidente Lázaro Cárdenas, en 1936, el país marca el comienzo de una estabilización y crecimiento que no había tenido el país desde su movimiento armado en 1910.

Cárdenas con medidas como: el plan sexenal, la nacionalización de industrias y la corporativización de los trabajadores y grupos políticos, crea el ambiente propicio para construir el rumbo económico y político del país, México se perfila para su modernización (industrialización) y desarrollo.

En una segunda etapa, México se encuentra en un auge económico resplandeciente; la industrialización y los conflictos bélicos mundiales permiten

que el país (y el resto de América Latina) se convierta en un gran productor y exportador de materias primas, Esto lleva a que hasta mediados de los años sesenta, el país tenga un crecimiento económico sin precedentes.

La tercera etapa, puede caracterizarse por las fuertes crisis sociales y más tarde económicas, el rompimiento de la hegemonía estatal y la caída del régimen presidencialista.

La entrada del libre mercado acaba con el modelo estatista mexicano; el papel del Estado en la economía queda reducido al mínimo y la privatización de las industrias y empresas se convierten en el sello que marca este período. El país se enfrenta a grandes crisis petroleras y la devaluación constante de nuestra moneda provoca el empobrecimiento gradual de gran parte de la población.

Con todo ello, el sistema educativo mexicano también evoluciona y se acopla a las necesidades cambiantes del país. En este sentido la labor de la educación tiene aún muchos retos por cumplir, uno de ellos es la atención que brinda a las personas con diferencias físicas o intelectuales, y que no figuran todavía en las estadísticas educativas de manera significativa.

Anotamos también una serie de ideas al respecto de la educación a las personas con discapacidad, que será retomada en las siguientes cuartillas.

En el siguiente capítulo quiero mostrar por un lado como el gobierno federal contempla la atención, en términos educativos, de las personas con discapacidad

a través de el Plan Nacional de Educación 2001-2006; y por el otro como esta concebida y constituida la educación para estas personas (educación especial).

Para esto me apoyo en la revisión del Plan Nacional de Educación 2001-2006, los cuadernos de apoyo publicados por la Dirección General de Educación Especial para dar a conocer la organización, objetivos y perspectivas de la educación especial en México y del diccionario de la Ciencias de la educación.

Capítulo 3.

Educación Especial en México

3.1 Plan Nacional de Educación 2001-2006.

Para el gobierno federal la equidad sigue siendo un objetivo central y prioritario de la política educativa, pero en el Programa que plantea el Plan Nacional de Educación esta noción adquiere un alcance mayor al incorporar la dimensión de la calidad vinculada expresamente con ella. Una educación de calidad desigual, no puede ser equitativa, aunque atienda a todos los que la demandan. Una educación de buena calidad es aquella que se propone objetivos de aprendizaje relevantes, y consigue que los alumnos los alcancen en los tiempos previstos, apoyando en especial a quienes más lo necesiten.

En el Plan Nacional de Educación agrupa a los niños y jóvenes discapacitados dentro de los grupos más vulnerables de la población nacional. Estima que poco más de 190 mil niños, entre cinco y catorce años, en el país tiene algún tipo de discapacidad. Plantea que en mucho de los casos existe una incapacidad para identificar oportunamente a estos menores y esto tiene efectos adversos sobre sus oportunidades educativas debido a que dejan de recibir la atención especial que requieren durante el tiempo que puede resultar decisivo para su desarrollo.

La integración de estos menores al sistema regular no siempre funciona, entre otras razones porque los profesores carecen, con frecuencia, de la preparación para identificarlos (en el caso de las deficiencias intelectuales leves), atenderlos y ofrecerles una educación de la misma calidad que a los demás.

La atención a esta problemática reclama acciones decididas por parte de las autoridades educativas. Para ello el Plan Nacional de Educación plantea diferentes estrategias de acción para atender estos problemas una de ellas es incrementar el financiamiento destinado a la educación básica y canalizar la inversión educativa en forma diferenciada, de tal modo que se favorezca a los individuos y grupos de población en situación vulnerable.

Otro objetivo es una formación inicial y continúa de los maestros que asegure la congruencia de los contenidos y prácticas educativos con los propósitos de la educación básica, así como la transformación académica y administrativa de las escuelas normales para garantizar que el país cuente con los profesionales que la educación básica requiere.

Uno más es el diseñar y elaborar los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación especial, física, indígena, artística e inicial y otro el renovar en 2004, los planes de estudio de ocho licenciaturas para educación normal: Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial, Física, Artística, Indígena e Inicial.

En el caso del Distrito Federal, los servicios educativos brindados por la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal se deben orientar a fortalecer la educación inicial, universalizar la oferta en el nivel preescolar, aumentar la retención de alumnos que transitan de primaria a secundaria, así como reforzar la atención diferenciada a grupos vulnerables, que incluye la atención a la población adolescente en riesgo y aquella con capacidades diferentes, que representan 2.25% de la población del Distrito Federal.

Es necesario emprender acciones que permitan brindar una educación básica de calidad a todos los grupos poblacionales entorno del Distrito Federal, además de reorientar la oferta educativa para alcanzar la cobertura deseada en los niveles de inicial y secundaria.

La población del Distrito Federal es heterogénea y presenta particularidades por demarcación territorial. Los grupos vulnerables están compuestos por migrantes, marginados, niños y jóvenes en situación de riesgo, así como por discapacitados, las necesidades especiales de estos grupos no están siendo atendidas adecuadamente.

El Plan Nacional de Educación también plantea acciones para garantizar una mejor atención hacia estos grupos tales como: asegurar la igualdad de acceso a la educación para todos los grupos poblacionales; garantizar la permanencia de todos los educandos en el sistema educativo y propiciar las condiciones para el éxito escolar, lo cual debe reflejarse en un incremento en la eficiencia terminal.

Finalmente la atención educativa de la población infantil y juvenil con alguna discapacidad, como se reconoce en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, constituye un desafío de la política educativa, no sólo por la insuficiente cobertura de los servicios sino también porque se identifican severos problemas en la calidad de la atención educativa que reciben actualmente. El mejoramiento de estos servicios exige contar con un diagnóstico preciso acerca de los logros del proceso de reorientación, las principales dificultades y especialmente de los beneficios educativos que recibe la población atendida.

3.2 La educación especial en México.

Para exista una educación especial es necesario que hayan necesidades de educación este tipo; y que estas se consideren como...“requerimientos de situaciones alternativas de aprendizaje que surgen en la interacción del niño en un contexto educativo determinado, al no encontrar en lo establecido para todo el grupo las condiciones que le permitan acceder a los propósitos y metas educativas. Son relativas a los elementos que interactúan en el contexto educativo; esto es, que no son generadas exclusivamente por las condiciones personales de los sujetos, no es únicamente la discapacidad la que genera las necesidades de educación especial, pueden ser, en muchos casos, las cuestiones metodológicas, las dinámicas de interacción, las condiciones materiales en las aulas, las cuestiones socio-familiares del niño, entre otras”.²²

²² Guajardo, Eliseo, *La integración educativa en México*, Conferencia Magistral, 1999.

Por lo tanto, la educación especial, “Es aquella que va dirigida a los sujetos que, por diversas causas –psíquicas, físicas o emocionales- no se adaptan a una enseñanza normal. A través del proceso educativo, se trata de que dichos sujetos puedan alcanzar la formación humana y la preparación necesaria para integrarse personal social y profesionalmente en la sociedad a la que pertenecen”.²³

De la afirmación anterior podemos, para evitar hacer grandes listas de deficiencias o discapacidades, agrupar en tres categorías las causas que condicionan a un individuo (aquel niño que se encuentre en estas condiciones), a ser parte de una educación especial.

a) Deficiencias Físicas:

Perturbaciones del aparato locomotor: los niños que padecen esta deficiencia generalmente tiene un nivel intelectual normal, aunque muchas de las causas que provocan invalidez como parálisis cerebral o encefalitis inciden con frecuencia en el desarrollo de la inteligencia, los “Deficientes Motores”.

Deficiencias Sensoriales: fundamentalmente visual y auditivas. En el caso de los deficientes visuales, no sólo necesitan una educación especial los que son invidentes totales, también los que tiene una visión residual, es decir, pueden distinguir formas de gran tamaño de manera borrosa.

Por lo que se refiere a las deficiencias auditivas, ocurre lo mismo; además de los sordos, los niños hipoacústicos, cuyos escasos restos auditivos no les han

²³ *Diccionario de las ciencias de la educación*, Pág. 486

permitido adquirir el lenguaje de forma natural y correcta, necesitan de educación especial.

Falta de algún miembro físico: Este tipo de niños, son clasificados como discapacitados debido a la falta de alguna de sus extremidades (sean brazos, piernas o los vestigios de alguna enfermedad o accidente); esto sucede por dos factores principales: enfermedad o un accidente durante el transcurso de su vida. Esta deficiencia les impide recibir una educación en las mismas aulas que los demás.

- b) Deficiencias Mentales: Aquellos niños con niveles intelectuales bajos, cuya evolución no cumple las etapas normales en el tiempo debido, es decir, en algunos casos les cuesta trabajo acceder del nivel de inteligencia intuitiva al de lógica concreta, los “Deficientes mentales”.
- c) Trastornos emocionales: Aquellos niños que presentan graves problemas de adaptación personal; estos trastornos pueden tener un origen psíquico u orgánico (los niños autistas), e ir acompañados o no de un deterioro mental.

Con estos antecedentes, podemos concluir que existen niños con discapacidad que no manifiestan necesidades de educación especial, su situación de discapacidad no impide de ninguna manera que puedan responder exitosamente a los requerimientos del currículum básico. Y existen sujetos sin discapacidad que manifiestan necesidades de educación especial, esto significa que las estrategias planteadas en el currículum básico no les permiten satisfacer sus necesidades educativas. Por lo tanto, existe la demanda de diseñar situaciones alternativas de

aprendizaje que apoyen de cerca su requerimiento, ya sea de acceso o de ampliación enriquecida del currículum.

La educación especial, se configura a partir de tres procesos principalmente, uno, es la expulsión de alumnos con deficiencias leves (los débiles mentales) de las escuelas regulares y la incorporación de está a la población de los niños con deficiencias como la sordera o ceguera; otro es resultado de la desintegración, entendida como la expulsión o canalización fuera de la educación regular del alumno que ya se encontraba dentro, y la exclusión como aquel alumno que no ingresa o es rechazado del sistema.

“Cuando las estrategias del propio contexto educativo para adecuarse a las características de aprendizaje de los niños se agotan en su replanteamiento, es entonces cuando hablaremos de necesidades educativas especiales, las cuales requieren del apoyo de especialistas para ayudar en la intervención del docente regular en su propio espacio de interacción. Cuando esto pasa se tienen que diseñar y aplicar adecuaciones curriculares que se definen como las modificaciones que se tienen que realizar al currículum básico para ajustarse a las características y requerimientos identificados en los niños con o sin discapacidad, para así solventar sus necesidades de educación especial”.²⁴

Las adecuaciones curriculares pueden agruparse en dos categorías:

a) Las arquitectónicas que posibilitan el acceso: rampas, pasamanos, barandales; las de los materiales, del mobiliario y el equipo específico.

²⁴ Guajardo, Eliseo, *La integración educativa en México*, Conferencia Magistral, 1999.

b) Las que se tienen que hacer sobre los elementos que componen propiamente el currículum, como: las estrategias metodológicas de interacción maestro-alumno y alumno-alumno; las que se realizan sobre los propósitos, los contenidos, los tiempos y los recursos materiales.

3.3 Escuelas de educación especial en México.

Hay que distinguir la existencia de escuelas especiales de la de un Sistema de Educación Especial. En México, las primeras escuelas datan del siglo pasado; la Nacional para Sordos en 1876 y la Nacional para Ciegos en 1870. El Instituto Médico-Pedagógico en 1935 y las clínicas de Ortolalia en 1935, de la Conducta en 1936 y la Normal de Especialización en 1943 son ya del siglo XX.

La primera iniciativa para brindar atención educativa a personas con necesidades de educación especial corresponde a Don Benito Juárez, fundador de las escuelas nacionales de sordos y ciegos antes mencionadas.

Más tarde, el doctor José de Jesús Gonzáles comenzó a organizar una escuela para débiles mentales en la ciudad de León Guanajuato; en el periodo que transcurre de 1919 y 1927 se fundaron en el Distrito Federal dos escuelas de

orientación para varones y mujeres. Además empezaron a funcionar grupos de capacitación y experimentación pedagógica para la atención de deficientes mentales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Y en Guadalajara, el profesor Salvador Lima fundó una escuela para débiles mentales.

En 1932 se inaugura la escuela José de Jesús González en el Distrito Federal, fundada por el doctor Santamaría, El doctor Santamaría y el maestro Lauro Aguirre la reorganizaron como Departamento de psicopedagogía e Higiene escolar que se abocó al estudio del desarrollo físico y mental de los niños mexicanos, dependiente de la Educación Pública. En este mismo año se abrió la Escuela de Recuperación Física.

Para 1935 el doctor Roberto Solís Quiroga, promotor de educación especial en México y América, plateó la necesidad de institucionalizar la educación especial en México, al entonces secretario de Educación Pública licenciado Ignacio García Téllez. Como resultado de esa iniciativa se incluyó en la Ley orgánica de Educación un apartado referente a la protección de los deficientes mentales por parte del Estado; y en el mismo año se crea el Instituto Médico Pedagógico fundado y dirigido por el doctor Solís Quiroga para atender a niños deficientes mentales. Finalmente para 1936 se fundó la Clínica de la Conducta Ortolalia, y durante casi 20 años funcionaron en el país solamente estas instituciones de carácter oficial.

En diciembre de 1941 se envió a las cámaras legislativas el proyecto de reforma de ley, que fue aprobado el mismo mes por la de Diputados y la de Senadores. La ley de reformada entró en vigencia al año siguiente, y el 7 de junio de 1943 abrió sus puertas la Escuela de Formación Docente para maestros en educación en el mismo junto al Instituto Médico Pedagógico. La nueva institución quedó a cargo del doctor Solís Quiroga y contó con las carreras de maestros especialistas en educación de deficientes mentales y menores infractores. Para 1945 se agregaron las carreras de maestros especialistas en educación de ciegos y de sordomudos.

En 1945 se creó la Dirección de Rehabilitación y en 1955 se agregó a la escuela de Especialización la carrera de especialista en el tratamiento de lesionados del aparato locomotor. En 1958 se fundó en Oaxaca la Escuela de Educación Especial.

En 1959, el profesor Manuel López Dávila, creó la Oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigaciones Científicas a cargo de la profesora Odalmira Mayagoitia, que durante los siete años que estuvo al frente logró la apertura de diez escuelas en el Distrito Federal y doce en el Interior del país: Monterrey, Aguas calientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán, Mérida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí. Esta oficina se abarcó a la atención temprana de los niños deficientes mentales. Como resultado de esta orientación se fundaron en

1960 las escuelas primarias de perfeccionamiento 1 y 2 y para el año siguiente las escuelas 3 y 4.

En 1962 se inauguró la escuela para niños con problemas de aprendizaje en Córdoba, Veracruz; en el mismo año inicio sus actividades la escuela mixta para adolescentes. Para 1964 comenzó a funcionar el centro por cooperación, fue creado para atender aquellos casos que por sus características no podían ingresar en las escuelas de perfeccionamiento.

Finalmente en 1966 se crearon dos escuelas más: en Santa Cruz Meyehualco y otra en San Sebastián Tecoloxstiltán, en la ciudad de México, en este mismo año la profesora Mayagoitia se hizo cargo de la Escuela Normal de Especialización, realizando una reforma en los planes y programas de estudio.

Así, la larga secuencia de esfuerzos por consolidar un sistema educativo para las personas con requerimientos de educación especial alcanzó su culminación con el decreto de fecha 18 de diciembre de 1970, donde se ordena la creación de la Dirección General de Educación Especial; esto represento un cambio de actitud del estado hacia la atención de este tipo de educandos.

3.4 La Dirección General de Educación Especial.

A fines de 1970 por decreto presidencial, lo podría considerarse como el nacimiento de un sistema de educación especial en México,... “se crea la Dirección General de Educación Especial con la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas”.²⁵

A partir de entonces el servicio de educación especial dio atención a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales a través de centros de atención como:

- A) Centros de Intervención Temprana
- B) Escuelas de Educación Especial.
- C) Centros de Rehabilitación y Educación Especial
- D) Centros de Capacitación de Educación Especial

Con la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma al artículo 3º constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación, a partir de 1992 se inició un proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial. Donde se adopta el concepto de necesidades educativas especiales que implica el tránsito de un

²⁵ Guajardo, Eliseo, *La integración educativa en México*, Conferencia Magistral, 1999.

modelo de atención clínico-terapéutico a un modelo de atención educativo, la promoción de la integración educativa, que en México podía tener diversas modalidades: integración escolar o integración al currículo, y la reestructuración de los servicios existentes hasta ese momento.

Así, ocurre la transformación de los servicios escolarizados de educación especial en Centros de Atención Múltiple (CAM), que fue definido como una institución educativa que:

- a) Proporciona educación básica a los alumnos con o sin discapacidad que presentan necesidades educativas especiales realizando las adecuaciones pertinentes para lograr el acceso curricular.
- b) Propiciar el desarrollo integral de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales para favorecer su integración escolar, laboral y social conforme a sus requerimientos, características e intereses.
- c) Orientar a los padres de familia de la comunidad educativa acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales para propiciar su integración social y laboral.

Las escuelas de educación especial, en este sentido, deberán atender a alumnos con cualquier discapacidad y adoptar los planes de estudios de la educación

básica. Un proceso similar ocurre en los “centros de intervención temprana” que deben adoptar los programas de educación inicial, y en los “centros de capacitación de educación especial” que habrían de adoptar los programas de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial

Actualmente existen 1,292 Centros de Atención Múltiple en el país, que atienden 101,491 niños y jóvenes. De éstos, 453 cuentan con la modalidad de intervención temprana, 1,127 de educación primaria y 376 de capacitación laboral.

Se establecen las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con el propósito de promover la integración de las niñas y niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación básica regular. Estas unidades agrupan los que atienden a los llamados “grupos integrados”, a los alumnos con dificultades para el aprendizaje de la lengua escrita y las matemáticas en primer grado, los centros psicopedagógicos que atendían en turno alterno a alumnos con problemas de aprendizaje de 2º a 6º grado y las unidades creadas para atender alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes (CAS).

En las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER); la integración de menores con discapacidad a la escuela regular se lleva a cabo en fases. Tradicionalmente, la educación especial no tenía un lugar en la escuela regular, por lo que la primera fase de la integración educativa implica ganar un

espacio en el centro escolar; este proceso se realiza con base en la experiencia del beneficio que representa la unidad de apoyo en el servicio escolar.

“La integración educativa actual pone en práctica una nueva concepción de las funciones de los equipos de apoyo de educación especial. La reorientación de los servicios ha conseguido que los profesionales involucrados asuman una actitud de colaboración y confianza con un énfasis en el respeto al maestro de aula. En tal sentido, el papel de los miembros de las USAER se valora en función del nuevo modelo educativo”.²⁶

El objetivo de la unidad es atender las necesidades de todos los alumnos, maestros, directores, padres y de los integrantes del propio equipo de apoyo. Las necesidades no son exclusivas de los alumnos sino de toda la comunidad educativa, bajo esta premisa se evita que se depositen en los menores todos los problemas y eliminan las etiquetas que puedan perjudicar el desarrollo del niño.

En este sentido, las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular promueven que el niño sea visto en forma integral y se atiendan las diversas formas de aprender, garantiza que los niños y niñas con discapacidad reciban una educación adecuada en un ambiente óptimo.

3.5 Ideas centrales del Capítulo 3

En este capítulo contemplo la parte que el Plan Nacional de Educación 2001-2006, dedica a la atención de la población mexicana que manifiesta algún tipo de discapacidad. Así como las acciones, estrategias y los retos que para el gobierno

²⁶ Guajardo, Eliseo, *La integración educativa en México*, Conferencia Magistral, 1999

federal representa en materia educativa este “grupo de población vulnerable” como lo define el documento.

El Plan reconoce que existen severos problemas no sólo por la falta de cobertura en los servicios para la población infantil y juvenil con alguna deficiencia, sino también la baja calidad educativa que actualmente reciben. Todo esto se traduce en la necesidad de hacer un esfuerzo por parte del gobierno federal y las autoridades educativas en materia de equidad como política educativa con el propósito de enfrentar el rezago educativo en el que vive esta parte de la población.

En la segunda parte del capítulo, describo como esta configurada la educación especial en México; cuándo se determina si un niño tiene necesidades de recibir educación especial, para ello propongo una forma de clasificar a las discapacidades, para evitar una lista interminable de sub-clasificaciones.

De acuerdo con lo expuesto en esta parte, queda claro que existen niños con necesidades de educación especial sin discapacidad y niños con discapacidad sin necesidades de educación especial. Esto significa que la definición que tenemos del los conceptos discapacidad y educación especial son erróneos; los niños discapacitados físicamente pueden desarrollarse satisfactoriamente en todos los aspectos de su vida; mientras que hay muchos niños que son aparentemente sanos y no se encuentran capacitados para desenvolverse de manera óptima en su vida.

En la mayoría de los casos estamos acostumbrados, como grupo social, a actuar sobre lo visible (descalificamos a la persona que no se ve tan normal como nosotros), lo que resulta ser palpable y que podemos ejercer acción; sin embargo, cuando el problema existe pero no se ve (cuando aparentemente un niño o una persona es y actúa como los demás), sucede que nadie se percata del problema o lo omiten, pues finalmente no es a simple vista algo que afecte drásticamente la vida de un niño.

Con todo esto quiero decir que la percepción que tenemos de la discapacidad (incluso esta connotación puede causar temor por no saber como tratarla) y la educación especial tiende a confundirse y preferimos más generalizar el problema que distinguirlo y atenderlo.

Al final del capítulo hago un recuento de cómo ha sido la atención a las personas con discapacidad en México a través de la historia de las escuelas de corte especial que se fundaron hasta antes de la creación de la Dirección General de Educación Especial, cuya finalidad es la atención formalizada y especializada a este sector de la población.

Conclusión Final.

A lo largo de los tres capítulos he querido mostrar el papel y la importancia de la educación como el mecanismo para que sus individuos socialicen de manera formal, la evolución que ha tenido dentro de cada grupo social y la

definición histórica a través de las concepciones que algunos pensadores formularon de acuerdo a la sociedad en que vivieron.

De acuerdo con estas concepciones, la educación tiene un papel primordial para la instrucción, la evolución, el desarrollo, la sujeción e incluso el predominio sobre una sociedad determinada. Cada individuo que viva en sociedad, necesita pasar por un proceso de socialización y es la educación la que finalmente lo habilita con aptitudes y destrezas suficientes para sobrevivir dentro de su entorno social.

Para efectos del objetivo de este trabajo (la educación especial), las concepciones de la educación revisadas en el primer capítulo hacen referencia a que “todo individuo” por el hecho de serlo tiene el derecho pleno de acceder al sistema educativo que su sociedad le imparta. Es la sociedad la que determina la diferencia entre los seres humanos plenos que tienen derecho a su instrucción y a los que no lo son, les impide no sólo el derecho a educarse sino de vivir en condiciones plenas que les permita tener un desarrollo de vida digno como el de los demás.

Así, la educación especial para las personas con diferencias físicas o intelectuales, se configura a través de un largo proceso histórico, que empieza por el rechazo total, donde su seno familiar tenía la facultad de deshacerse de ellos; otra es época donde figura la atención médica (aunque no estuvieran enfermos) que para las sociedades del momento fue una opción que representaba una acción piadosa, en estas instituciones los individuos son segregados y etiquetados como enfermos incurables e ineducables por lo tanto, anula toda posibilidad de

pertenecer a un grupo social; finalmente, y con mucho esfuerzo, se logra que la institucionalización que hace ajenos a cualquier signo de normalidad se abran y den paso a la atención pedagógica profesional que estos seres humanos necesitan.

Para lograr una mejor interpretación de lo que significa el término de “normal” o “normalización” me apoyo en el segundo capítulo del libro del doctor Toledo González, donde se ocupa por definir la aplicación que este concepto debe darse a las personas con deficiencias o discapacidades.

La “normalización” es en palabras de W. Wolfensber es, “La utilización de medios tan normativos como sea posible, de acuerdo con cada cultura, para conseguir o mantener conductas o características personales tan cercanas como sea posible a las normas culturales del medio donde viva la persona”.²⁷

Con esta definición parto para tratar de concluir mi trabajo sobre la educación especial; aclarando y haciendo reflexión sobre aspectos que a mí consideración son primordiales para entender porque la integración de los niños con discapacidades, a través de la educación especial, es necesaria no sólo para lograr un desarrollo óptimo de ellos sino de la sociedad en general.

Si hablamos de “normalidad” o de una realidad lo más cercano a ella, es conveniente hacer una definición de lo que en nuestro contexto social es ser una persona con un estilo de “vida normal”. Una vida normal significa, tener un ciclo de

²⁷ W, Wolfensber, citado por Miguel Toledo González, Pág. 29.

vida estándar o promedio en relación con los demás, es decir, tener una rutina diaria, semanal, mensual etc. desde su nacimiento hasta su muerte.

Esto es, que todo individuo independientemente de sus condiciones físicas o intelectuales (aunque representen cierta dificultad), tiene derecho a tratar de vivir todas sus experiencias, desde la infancia hasta la vejez, en un ambiente de igualdad de oportunidades con respecto a los que no tiene estas dificultades.

Para Nirje...” el concepto de normalización es global, es un programa de vida para conseguir un objetivo: disminuir los aspectos diferenciales de las personas con discapacidad y realzar las similitudes. Sin embargo, hay fuertes objeciones a la viabilidad de este programa, al menos para las personas con discapacidad grave”.²⁸

Actualmente, la “normalización” vista como un proceso, puede ser vista como una base ideológica para el mejoramiento de los estilos de vida de las personas con discapacidades o deficiencias. Este programa, por llamarlo de algún modo, puede tener resultados en la medida de que los que nos consideramos personas normales o promedio tengamos el pleno convencimiento de que:

Toda persona, independientemente de su edad y del grado de discapacidad, es capaz de aprender y enriquecerse en su desarrollo humano en mayor o menor grado. Y por de ser persona, tiene derecho a la misma dignidad, los mismos

²⁸ Nirje, citado por Miguel Toledo González, Pág. 31.

derechos legales que el resto de los ciudadanos y una responsabilidad creciente a medida que vaya consiguiendo su desarrollo.

Entender que la integración física, de una persona con estas condiciones, no es necesariamente una integración (sobre todo aceptación) social y esta es la primordial.

Para acceder a un grado de “normalidad” es necesario que exista una dispersión o descentralización de los servicios que son considerados especiales para la atención de estas personas (estos centros de atención han sido construidos a las afueras de las ciudades), para llevarlos donde se encuentran éstos y no concentrar a las personas donde están estos servicios.

Por otro lado, es primordial la percepción que las personas tengan de los individuos discapacitados, y esta podría ser la piedra angular de todo el esfuerzo que las instituciones hagan a favor ello. Creo el problema básico es precisamente la percepción que como grupo social tenemos de este sector de la población, es decir, ellos representan un problema para nosotros (y en cierto modo un atraso en la evolución) o simplemente errores biológicos que no merecen atención por ser minoría.

Significa un incremento de instituciones que además de ser de índole especial para su atención pueden resultar innecesarios ya que el rendimiento final de estas

personas no sería el suficiente para responder a las demandas que el ritmo de vida exige.

Sí damos por hecho que en muchos de los casos su aspecto no es agradable, los “normales” no estamos dispuestos a aceptar a quienes no cumplen con estereotipos (aunque sea artificialmente creados) o expectativas de grupo, aunque ellos estén dispuestos y tengan la capacidad de estar en igualdad de condiciones que los demás.

Tenemos la idea de la “discapacidad” en su contexto más social que biológico, es decir, un discapacitado está coartado a tener una vida normal (no puede, de hecho sufre por ello) y menos tener oportunidades que incluso a veces para los normales son tan fáciles de conseguir. Se piensa que si la persona que teniendo todas las aptitudes y la fuerza física no logra un desarrollo pleno no lo va a hacer alguien que no cumple con el 100% de su capacidad biológica. Un ejemplo de ello en nuestro país es el de los deportistas paralímpicos, donde sucede totalmente lo contrario.

Otra percepción que la sociedad sigue teniendo, es el compromiso de ayuda obligada para con estas personas, una especie de labor social; creando instituciones, organizaciones, programas, eventos y colectas que puedan compensar el problema real: no aceptar que son parte de este mundo, pertenecen

a nuestro grupo social y que destinamos para ellos la segregación y el abandono.

La normalización no implica en este sentido...” la desaparición de las diferencias ni la absorción de las minorías de una sociedad promedio, sino la igualdad de oportunidades para acceder a bienes y recursos de la comunidad y el vivir la propia vida, aunque sea diferente, en el marco en el que la viven los demás”.²⁹

La integración como estrategia de normalización en el caso de los niños dentro de su preparación básica adapta el concepto de necesidades de educación especial como parte de los supuestos básicos que definen al movimiento de integración educativa. Se adopta con objeto de disminuir los efectos nocivos de la etiquetación indiscriminada que ha privado en la educación especial. Al asumir que cada niño, independientemente de su discapacidad, tiene una necesidad particular de educación, se atiende a la persona y no a la etiqueta (retardo mental, problemas de aprendizaje, etcétera).

La integración educativa se entiende, en el marco institucional, como el acceso al que tienen derecho todos los niños y niñas a la formación educativa con base en el currículum básico, independientemente de su situación de discapacidad, para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

En México se asume el compromiso de incorporarse al movimiento internacional

²⁹ Toledo, González, Miguel, *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales*, Pág.

encaminado a lograr la integración educativa del alumno con discapacidad y a partir de 1992 y se intensifican los esfuerzos conducentes en este sentido. La integración parte del supuesto de que la educación especial deja de ser un subsistema independiente y se asume como un apoyo directo a la educación básica. Desaparecen los territorios independientes de la educación regular y de la educación especial, así como las funciones separadas de los docentes involucrados. Por otro lado la práctica terapéutica independiente de las exigencias curriculares también deja de ser la opción para los maestros de apoyo.

Para analizar otro aspecto importante de la atención a las personas con discapacidad me apoyo en la concepción de Emile Durkheim sobre el carácter social de la educación, para entender la importancia de la participación de estos niños dentro del ámbito escolar.

De acuerdo con Durkheim la educación no distingue a los individuos por alguna diferencia orgánica o intelectual; la educación debe socializar a todos los individuos de manera homogénea dentro de su grupo social y heterogénea en su grupo específico.

Así, en el contexto de una educación que sirva como un instrumento para la socialización de cada individuo; la educación para la diversidad significa aceptar que todos los niños tienen el derecho de aprender y pueden hacerlo si se les

proporciona y crea con ellos ambientes estimulantes para impulsar aprendizajes significativos.

El primer paso es conocer las fortalezas, debilidades, capacidades y discapacidades de los alumnos, con objeto de crear ambientes de aprendizaje adecuados para todos los niños, independientemente de su signo de discapacidad.

Finalmente construir una educación sobre estas bases implica crear un espacio donde la diversidad y la pluralidad generen posibilidades para practicar distintas formas de aprender y adquirir nuevos conocimientos sin que ello represente una violencia para alguno de los integrantes (familia, profesores, etc.) además de los niños que se encuentren dentro del contexto escolar que le permita desarrollar todas sus aptitudes y habilidades.

Bibliografía

- Anderson, Jonathan, *Redacción de tesis y trabajos escolares*, Ed., Diana, México, 1980.

- Apuntes de Temas Selectos de Sociología I. La educación superior en México, Trimestre 03-I.
- Baena Paz Gullermina, *Manual para trabajos de Investigación documental*, U.N.A.M. 2ª. Ed. México, 1975.
- CONALTE, Hacia un modelo Educativo
- De Ibarrola, María, *Las dimensiones sociales de la educación*, Ed. El caballito, México, 1998.
- Del Águila, Rafael, *La política: el poder y legitimidad*, Manual de Ciencia Política, Editorial Trotta, Madrid, 1997.
- Diccionario de la Ciencias de la Educación, Ed. Aula Santillana.
- Dirección general de Educación Especial, Directorio de servicios de educación especial SEP, México, 1981.

- Dirección general de Educación Especial, Síntesis de la política Educativa Nacional.
- Enciclopedia de las Ciencias Sociales, dirigida por David L. Sills, Ed. Aguilar
- García García, Noemí, comp., *Menores con discapacidad y necesidades educativas especiales*, Antología Arau, SEP, 1997.
- Guajardo, Eliseo (director de Educación Especial en México), conferencia magistral, *La integración educativa en el mundo. Implicaciones teóricas, metodológicas sociológicas*, Foro La integración educativa: “Un compromiso de todos”, Guadalajara, enero de 1999.
- INEGI, IX censo de población y vivienda.

- Marcotela Flores, Silvia, La integración educativa en México, entrevista.
- Pierre Bourdieu Jean Claude Passeron, *La Reproducción*, Elementos para una teoría de enseñanza. Ed. Laia Barcelona.
- Pierre Bourdieu y Loic J.d. Wacquant, *Respuestas por una Antropología Reflexiva*, Ed. Grijalbo, México,1995.
- Plan Nacional de Educación 2001-2006.
- Prawda, Juan y Flores, Gustavo, *México Educativo Revisitado, Reflexiones al comienzo de un nuevo siglo*, México.
- Primer Informe Anual 2003, *La calidad de la Educación Básica en México*, Intituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

- Puidelluvio, Ignasi, *Programación de aula y adecuación curricular: el tratamiento de la diversidad*.

- Savater, Fernando, *El valor de educar*, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997.

- Selección de lectura. Seminario V de Sociología de la Educación, Corrientes Teóricas III., Universidad Autónoma Metropolitana.

- Selección de lecturas. Seminario VII de Sociología de la Educación: problemas selectos de sociología de la educación III., Universidad Autónoma Metropolitana.

- SEP, Cuaderno de Integración Educativa núm. 4, Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación regular (USAER), México: DEE/SEP, 1994.

- Toledo González, Miguel, *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales*, Ed., Santillana Aula, México 1998.

- Weber, Max. 1972, *Ensayos de sociología contemporánea*, Ediciones Martínez Roca, España.